

210 5523  
BANCO

DE LA

# NACION ARGENTINA

MEMORIA Y BALANCE GENERAL

DEL

EJERCICIO 1925



BUENOS AIRES

TALLERES GRÁFICOS DE LA COMPAÑIA GENERAL DE FÓSFOROS

1926

BAJADO  
NACION ARGENTINA

## DIRECTORIO

---

*Presidente:* Sr. LUIS E. ZUBERBÜHLER

*Vicepresidente:* Dr. CELESTINO I. MARCÓ

*Directores:* Sr. ENRIQUE SANTAMARINA

Sr. LEOCADIO F. PAZ

Sr. TOMAS E. DE ESTRADA

Sr. ENRIQUE ASTENGO

*Secretario:* Sr. ISMAEL DEL SEL

*Subsecretario:* Sr. JUAN J. JORDÁN



A S. E. el señor Ministro de Hacienda de la Nación,

DOCTOR DON VÍCTOR M. MOLINA.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro sometiendo a su consideración el Balance General del Banco correspondiente al año 1925, XXXIV.º de su fundación, como igualmente los cuadros ilustrativos sobre su movimiento.

I

El desarrollo de la economía nacional durante el año 1925 ha sufrido algunas variantes comparado con el anterior, a causa de diversos factores que han obrado en el ejercicio transcurrido; por ello, la situación económica al finalizar el año se muestra en forma algo distinta a la señalada en la última memoria del Banco.

Si bien algunas fuentes de producción han visto disminuido el acremento de su riqueza, llevando la natural repercusión a las que continuaron su desarrollo normal, ello no cabe considerarlo más que como un entorpecimiento transitorio que no puede producir cambios fundamentales en nuestra vida económica, sino momentáneas paralizaciones de ciertas actividades que, llegada su oportunidad, reiniciarán la marcha ascendente que caracteriza a todas nuestras ramas de producción.

Una clara comprobación de la forma con que el Banco ajusta su política de fomento a las consideraciones expuestas, se hallará en la lectura de las partes de esta memoria que instruyen sobre la ayuda que por medio del crédito se ha llevado a los distintos gremios, contemplando siempre dentro de sus necesidades el mayor o menor grado de apremio en que pudieran hallarse por la influencia de factores ineludibles; demuestra ello, además, el concepto con que el Directorio aún en estos casos aprecia las situaciones creadas, basado en la seguridad que inspira la potencialidad creciente de nuestra riqueza.

Cabe en este caso hacer referencia a los contratiempos parciales sufridos por la agricultura en el año último y la repercusión causada por ello en especial al comercio, para señalar el origen de la expectativa que en ciertos órdenes se nota y cuya inconsistencia le es dado comprobar a quien contemple en forma serena y bajo un amplio punto de vista todo el vasto cuadro de las actividades de la nación.

\* \* \*

No ha omitido el Banco de la Nación esfuerzo alguno para atender dentro de sus medios y de su organización legal, las necesidades del crédito en todos los órdenes del trabajo nacional y, en tal sentido, puede

asegurarse que ha llenado satisfactoriamente su función, no obstante las limitaciones que le impone su carta orgánica, que no le permite llevar su concurso a ciertas explotaciones con la intensidad y en la forma que su desarrollo requiere, por no tener incorporado a sus facultades el verdadero préstamo habilitador ni el crédito a largos plazos.

A pesar de la restricción apuntada, que impide el otorgamiento de crédito con amortizaciones adecuadas a la evolución de determinadas industrias, el Banco de la Nación, en su carácter de Establecimiento oficial de fomento, ha prestado invariablemente, y sigue prestando su eficiente cooperación en todas las regiones del país, sin excepción alguna, propendiendo así al robustecimiento de las diversas ramas de nuestra economía, lo que ha quedado demostrado en el año 1925, con los créditos de emergencia sancionados con toda premura y oportunidad en los casos de apremio para los agricultores.

Con esos préstamos, como igualmente con los acordados a diversas industrias, el Banco sólo ha tenido en cuenta el fomento de nuestra evolución económica, considerado como un deber y para cuyo cumplimiento preceinde de los recargos de trabajo, costo y riesgo que lógicamente le origina la difusión de esta clase de créditos pequeños. Con todo, es el caso de hacer notar que en estas operaciones no ha arriesgado más que una parte de sus utilidades.

Durante el ejercicio de 1925 ha quedado ampliamente señalada, y con mayor extensión que el año anterior, la acción múltiple del Banco y el apoyo vigoroso que ha prestado a la ganadería, la agricultura, el comercio y la industria, que constituyen las bases del trabajo nacional.

Con respecto a la ganadería, dan una clara idea de la ayuda que el Banco le ha prestado, las cifras que se consignan a continuación:

CASA CENTRAL

Préstamos directos en documentos \$ 116.034.115.33  
 id. por adelantos en ctas. ctes. » 27.192.600.— \$ 143.226.715.33

AGENCIAS

Préstamos directos en documentos \$ 8.964.490.09  
 id. por adelantos en ctas. ctes. » 912.233.51 \$ 9.876.723.60

SUCURSALES

Préstamos directos en documentos \$ 166.062.739.04  
 id. por adelantos en ctas. ctes. » 17.063.092.53 \$ 183.125.831.57  
 Total \$ 336.229.270.50

Esta industria va readquiriendo paulatinamente un nivel de normalización en las cotizaciones, y los ganaderos en general han adaptado sus actividades con arreglo a la nueva situación emanada de la crisis que se inició en 1921, y, aunque en 1925 la exportación de carnes acusa 105.000 toneladas menos que en 1924, el resurgimiento gradual hay que esperarlo como un hecho cierto desde que no se tropieza con dificultades de impor-

tancia en la evolución natural de la oferta y la demanda y en vista de que las reclamaciones y desconformidades sobre los precios no se han dejado sentir con la insistencia y continuidad de los años anteriores, síntoma que revela un estado más satisfactorio de la ganadería.

Con arreglo a la modificación de valores operada con posterioridad a la crisis ganadera y procediendo con el criterio circunstancial que los hechos exigían, se ha ido efectuando anualmente una revisión general de todos los créditos de la clientela, en forma que los límites de capacidad de cada firma para operar se ajuste a valores patrimoniales saneados y a los recursos de producción de actualidad y que constituyen hoy sólidas bases de seguridad y solvencia de la cartera que corresponde a este gremio.

En su afán por defender esta fuente de riqueza nacional, el Banco ha concentrado su esfuerzo en proporcionar los recursos del crédito en todo momento a los ganaderos, como lo comprueban las cifras comparativas que se consignan a continuación:

Año 1920	Préstamos a ganaderos en documentos	\$ 234.685.967.96
» 1921	» » » » »	» 247.506.955.84
» 1922	» » » » »	» 401.591.988.46
» 1923	» » » » »	» 337.626.606.22
» 1924	» » » » »	» 320.620.465.72
» 1925	» » » » »	» 291.061.344.46

La cifra de \$ 291.061.344.46 mencionada anteriormente, comprende sólo lo prestado en documentos, pues el crédito ha sido más extenso ya que muchos ganaderos disfrutaban de descubiertos en cuenta corriente además del crédito indirecto como firmantes de pagarés de comercio que son aceptados en descuento por el Banco, con endoso de otra firma. Resumiendo las distintas formas del crédito, los préstamos totales obtenidos por la clientela de ganaderos, se clasifican así:

Préstamos directos en documentos	\$ 291.061.344.46
id. por adelantos en ctas. ctes.	» 45.167.926.04
Créditos indirectos como firmantes de pagarés de comercio	» 25.693.480.65
Total	\$ 361.922.751.15

Si bien se nota que en el año 1922 los préstamos a los ganaderos señalaron su más alto nivel, aquél ha sido un año de excepción, pues a fin de sostener a este gremio en el momento más agudo de la crisis, se concedieron nuevos créditos y otros fueron ampliados, como ya lo dice la memoria del Banco correspondiente al año citado, pero posteriormente con la paulatina normalización de esa situación, la demanda de los préstamos descendió al límite corriente.

No sólo se ha demostrado ese apoyo directamente a los ganaderos, sino también hacia los transformadores de los subproductos de la ganadería. En tal sentido, los fabricantes de queso en las provincias de Buenos

Aires y Santa Fe han obtenido préstamos durante el año por valor de \$ 2.034.622,64, que han contribuido al mayor incremento de esta industria.

Los ganaderos de la Patagonia, dedicados en su mayoría a la crianza de lanares, han recibido también amplios beneficios, que les ha permitido la financiación de los negocios de lana. Durante 1925 en las sucursales de las Gobernaciones de Chubut y Santa Cruz, se ha prestado a los productores de lana y a firmas vinculadas con esa producción \$ 18.894.654,12. También se ha prestado apoyo a las cooperativas saladeriles instaladas en las provincias de Entre Ríos y Corrientes, que tan apreciables beneficios han aportado para los ganaderos de las zonas de acción de estos establecimientos, que se han desenvuelto con todo éxito económico.

La suma de \$ 14.216.059,53 importe a que ascendieron los préstamos con prenda ganadera, da una idea de la importancia que los mismos han tenido durante el año.

\* \* \*

Hállase al presente el país en un momento de expectativa producida por la inesperada disminución de la cosecha de cereales, de la que se esperaba un mayor rinde, basándose en las buenas perspectivas que presentaban los cultivos, cuya producción se redujo a causa de los factores climáticos conocidos. Las oportunas lluvias caídas últimamente, inducen a pensar, dado el tesón con que se prosiguen los sembrados, que si no se repiten en este año los factores climáticos adversos del año anterior, la producción de los cultivos recuperará la importancia de otros años.

La producción de trigo, lino, avena, cebada y maíz de 1925, ha tenido, comparada con la del año anterior, una disminución de 4.607.000 toneladas, resultando igual a la de los años 1922 y 1923.

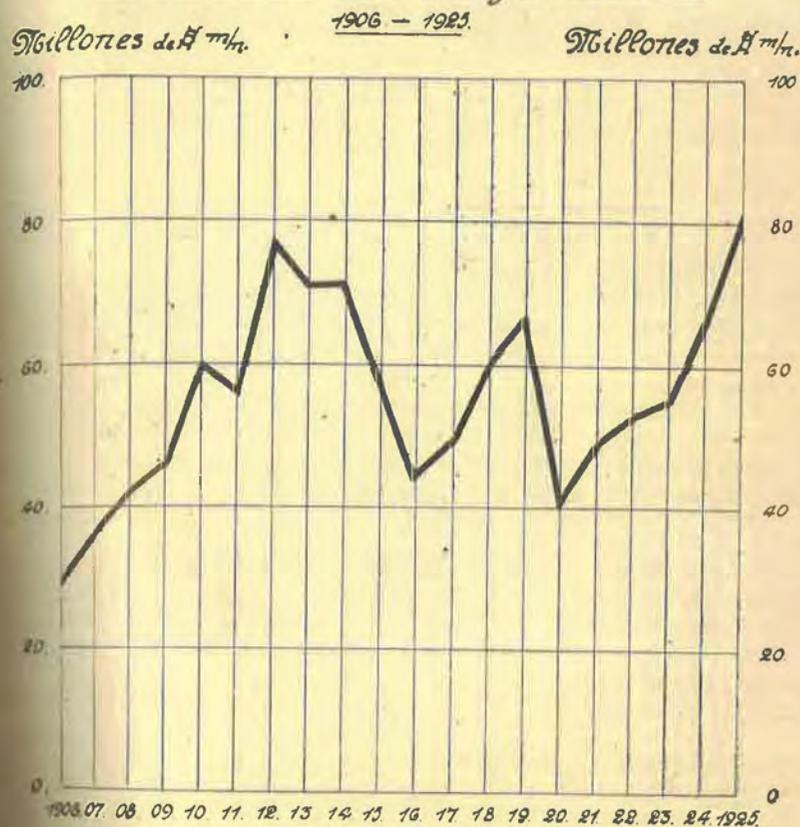
Es agradable hacer notar en esta oportunidad que, como elemento de gran fuerza para contrarrestar las pérdidas de esta naturaleza, entre nuestros agricultores viene acentuándose cada día más la tendencia a anexar a sus cultivos explotaciones de granja, que les permite en caso de malos años agrícolas, soportar con mayor firmeza sus quebrantos, por el apoyo constante y seguro que encuentran en la venta de sus productos.

Bien comprobadas quedan en el presente caso las bondades de las explotaciones mixtas para poder hacer frente, ante la incertidumbre del tiempo y las oscilaciones de la producción a los intereses del capital propio o prestado, y a los gastos inherentes a la explotación que deben ser sufragados periódicamente.

En esta forma, aléjase la posibilidad de una pérdida total, lo que por desgracia suele acontecer cuando en un mal año agrícola se ha dedicado la tierra exclusivamente a un solo cultivo.

Además del factor señalado anteriormente como reductor de los efectos de una mala cosecha, al presente debe agregarse, por ser también de consideración para el mismo fin, el número cada vez mayor de agricultores propietarios, cuyo capital y las reservas que tienen por los beneficios obtenidos en la explotación de otros productos, los ponen a cubierto de

### Préstamos directos a agricultores



situaciones apremiantes aún en malos años, y en los cuales, como ocurrirá en el presente, le ha sido dado comprobar al Banco la disminución de los depósitos a premio, que en proporción apreciable pertenecen a agricultores.

Se compendia en las cifras que se consignan a continuación el apoyo prestado por el Banco a la agricultura:

**CASA CENTRAL:**

Préstamos directos en documentos	\$	204.700.—	
id. por adelantos en ctas. ctas. ....	»	170.200.—	\$ 374.900.—

**AGENCIAS:**

Préstamos directos en documentos	»	118.250.—	
id. por adelantos en ctas. ctas. ...	»	85.471.91	» 203.721.91

**SUCURSALES:**

Préstamos directos en documentos	\$	80.960.964.44	
id. por adelantos en ctas. ctas. ....	»	2.081.628.90	» 83.042.593.34
<b>Total</b>			<b>\$ 83.621.215.25</b>

La protección y fomento de la agricultura que siempre ha merecido una atención especial del Directorio, dió lugar durante el año fenecido a la adopción de medidas de emergencia, obligadas por las situaciones especiales creadas a los agricultores por las alternativas de sus cultivos, viéndose así el Banco, para continuar su política de fomento, en la necesidad de prestar el mayor apoyo posible a esta rama de la producción.

Demuestra lo aseverado, las siguientes cifras comparativas que marcan el nivel más alto durante los últimos seis años:

Año 1920	Préstamos directos en documentos	.....	\$	41.335.823,25
» 1921	»	»	»	» 49.234.679,27
» 1922	»	»	»	» 53.303.259,35
» 1923	»	»	»	» 55.541.500,44
» 1924	»	»	»	» 66.521.740,43
» 1925	»	»	»	» 83.621.215,25

Estas cifras revelan solamente los préstamos directos, por lo que es menester también tomar en consideración el crédito indirecto de que gozan los agricultores, pues mediante los pagarés comerciales que suscriben y que son aceptados en descuento por el Banco, reciben también un beneficio para financiar sus negocios desde que esos vencimientos generalmente se fijan para el término de la liquidación de la cosecha.

Los recursos con que el Banco ha contribuído en apoyo de la agricultura, se han distribuído en la siguiente forma:

Préstamos directos en documentos.....	\$	81.283.914,44
id. por adelantos en ctas. ctas. ....	»	2.337.300,81
id. indirectos como firmantes de pagarés comerciales ..	»	33.443.389,36
<b>Total de crédito acordado ..</b>		<b>\$ 117.064.604,61</b>

Estas son las cifras de lo prestado a los clientes cuya única actividad es la agricultura, pero es preciso tener en cuenta que hay muchos ganaderos y comerciantes que se dedican también a las explotaciones agrícolas y que una parte de los préstamos los destinan a atender ese ramo de su trabajo, siendo por consiguiente mucho mayor la extensión de beneficio que recibe la agricultura y cuya ayuda no puede traducirse por esa misma razón en cifras absolutas, pero que están involucrados en el monto de lo prestado a comerciantes y ganaderos.

Consecuente con las normas establecidas desde años atrás, el Directorio ha renovado durante 1925, a los gerentes de sucursales, la autorización para conceder préstamos especiales para recolección, trilla y embolso de trigo, lino, cebada y avena, ayuda que permite a los agricultores atender todo el ciclo de la producción, desde la siega hasta la colocación del cereal.

De la importancia de estos préstamos dan una idea las cantidades que se mencionan a continuación y que corresponden a los acordados con o sin prenda sobre trigo, lino, maíz, etc.

Provincia de Buenos Aires.....	\$ 2.078.827.—
Provincia de Córdoba.....	> 2.352.573.—
Provincia de Santa Fe.....	> 2.138.173.—
Gobernación de la Pampa.....	> 779.235.—

Con motivo de los quebrantos sufridos en su cosecha por los agricultores del sud de la provincia de Buenos Aires y de todo el territorio de La Pampa y que quedaron sin los recursos indispensables para resembrar sus chaeraras, en junio de 1925 se acordaron préstamos especiales a dichos agricultores para adquirir nueva simiente, contribuyendo a solucionar así un serio problema desde que la falta de recursos oportunos hubiera importado substraer al trabajo grandes extensiones de tierra.

Estos préstamos en la provincia de Buenos Aires y territorio de La Pampa, alcanzaron a \$ 215.609 y en las provincias de Córdoba y Santa Fe a \$ 247.650.

Para que el beneficio del crédito llegara en forma directa al agricultor se ha mantenido el sistema de entregarle en mano propia su importe.

Los beneficios de estos créditos no sólo comprenden a los colonos propietarios a base de préstamos a sola firma, sino que también alcanzan a los colonos arrendatarios que se hagan acreedores a ello por sus condiciones de labor y buenos hábitos de vida, a los que se facilita el crédito con sola firma. El Banco exige la garantía personal del propietario del campo u otra garantía personal o prendaria solamente cuando se juzga al agricultor de una insolvencia absoluta en el supuesto caso de la pérdida de la cosecha.

La especialización de sus créditos la ha continuado intensificando el Banco, y como prueba de ello puede citarse la creación de los préstamos para fomentar el cultivo de la yerba mate cuya industria tiene un porvenir altamente halagüeño. Las plantaciones de yerba mate se han extendido hoy en algunas regiones de la provincia de Corrientes y en todo el territorio de Misiones, el cual, en tiempo no lejano, podrá reemplazar los 66.000.000

de kilos que hoy se introducen del extranjero. En 1910 la producción ha sido únicamente de 900.000 kilos, y en 1925 se elevó a 10 millones, dato indicativo de las buenas perspectivas que esperan al yerbatero argentino y del amplio campo de trabajo que brinda a esos cultivos si se tiene en cuenta que anualmente el consumo de yerba mate alcanza aproximadamente a 76 millones de kilos. Penetrado el Banco de la necesidad ineludible de intensificar un cultivo noble y rendidor le ha prestado su concurso, tratando de aumentar estas explotaciones con la ayuda del crédito en las demás fases de recolección y venta. De acuerdo con una reglamentación especial se instituyeron los préstamos para plantaciones, amortizables trimestralmente a 5 años de plazo y los préstamos para recolección, con o sin prenda. Se crearon simultáneamente los préstamos con prenda de yerba canchada o molida, facultándose a los gerentes para acordarlos hasta la suma de \$ 10.000 y en proporción del 50 % del valor que el producto tenga en plaza. Es condición esencial en todos estos préstamos que el importe debe entregarse en manos propias del cultivador sin admitirse intermediarios y debiendo ser firmados los documentos en presencia de los jefes de las sucursales.

A pesar del corto tiempo que desde la fecha de su implantación llevan estos créditos, puede decirse que han constituido todo un éxito, pues los cultivadores de Posadas y Apóstoles, del territorio de Misiones, han recibido los siguientes beneficios:

Por préstamos directos .....	\$ 1.053.752,05
Por préstamos indirectos de pagarés de comercio.....	> 349.048,30
Total	<u>\$ 1.402.780,35</u>

Otro de los renglones de la producción que ha merecido especial atención de parte del Banco, ha sido el cultivo del algodón, cuyo aumento progresivo en el orden de las plantaciones es de esperar cambien el aspecto económico en algunas zonas del norte del país, desde que es un cultivo accesible al pequeño propietario y que ejerce su atracción sobre las corrientes inmigratorias. El Banco ha prestado su más amplio apoyo a los cultivadores de algodón habilitándolos, mediante un régimen especial de créditos, con las sumas necesarias para atender la movilización del textil desde la zafra hasta su colocación. Además, y a título de ensayo, se han concedido préstamos a algunas cooperativas algodonerías, susceptibles de adquirir más difusión si la prueba llega a tener resultado satisfactorio.

Han sido acordados durante 1925, préstamos en la siguiente forma:

Directamente a los cultivadores .....	\$ 860.746,85
Indirectamente en pagarés de comercio.....	> 359.667,81
Total	<u>\$ 1.220.414,6</u>

Las fuerzas vinculadas a las industrias del vino, del azúcar, del arroz y del tabaco, han tenido amplio apoyo de parte del Banco, de acuerdo con las cifras que se consignan a continuación:

Préstamos directos a viñadores y bodegueros .....	\$ 25.042.496,62
Préstamos indirectos en pagarés comerciales .....	» 8.035.511,96
(Provincias de Mendoza, San Juan, Salta y Gobernación de Río Negro)	Total \$ <u>33.078.008,58</u>

Aparte de estos créditos, han obtenido el descuento de letras compradas sobre otras plazas del país por valor de \$ 28.642.623,32 cuyo plazo ha oscilado entre 5 y 150 días y que tienen origen en transacciones comerciales sobre dicho producto y cuyas operaciones constituyen también un crédito eficaz para facilitar los negocios.

Las firmas vinculadas con la producción del azúcar, han obtenido préstamos distribuidos así:

A cañeros e industriales préstamos directos .....	\$ 39.840.144,—
Préstamos indirectos en pagarés comerciales .....	\$ 4.282.854,—
(Provincias de Tucumán, Salta y Jujuy)	Total \$ <u>44.122.998,—</u>

Igualmente han obtenido el crédito del descuento de letras sobre otras plazas del país por \$ 44.217.328,25 originadas por transacciones comerciales de esta industria.

Las dificultades creadas al desenvolvimiento de esta industria, por factores de diverso orden, es de esperar que desaparezcan una vez que el H. Congreso sancione las medidas pertinentes.

Los cultivos de arroz y tabaco han recibido durante el año la siguiente suma de préstamos:

Cultivadores de arroz .....	\$ 752.579,21
Cultivadores de tabaco .....	» 528.342,67

La suma que arrojan los préstamos a los cultivadores de arroz y tabaco, que no han acusado la proporción de años anteriores, obedece a una menor demanda de los mismos como consecuencia de la disminución de estos cultivos por las causas y factores conocidos: competencia del exterior, jornales y fletes elevados.

\* \* \*

El comercio no presenta el aspecto floreciente de otros años, y, sin que ello implique considerarlo en situación difícil, debe reconocerse el malestar producido por las dificultades que tiene para dar salida a las existencias de mercaderías, paralizadas en parte por la menor demanda de las mismas a causa de la disminución en la producción.

Además, durante el año 1925 se ha notado una existencia excesiva de mercaderías importadas, cuya venta, por la razón anteriormente apuntada, no alcanzó la extensión que se esperaba, pero ello no ha llegado a ocasionar

trastornos serios aun cuando el hecho ha entorpecido algo el desarrollo general de los negocios.

El comercio exterior de la República tiene, como se sabe, por su extraordinario volumen, gran importancia en la vida económica del país, de modo que sus alternativas se reflejan directamente en las actividades de otro orden, siendo por ello de sumo interés el estudio de su desenvolvimiento. En el año 1925 las cifras aproximadas arrojan un saldo a favor de \$ 50.000.000. Las exportaciones ascendieron a \$ 930.000.000 y las importaciones a \$ 880.000.000, cifras que, comparadas con las del año 1924, dan una disminución en las exportaciones de \$ 81.394.582 oro y un aumento en las importaciones de \$ 51.290.007 oro.

El comercio ha recibido el amplio apoyo del Banco traducido en las cifras comparativas que se consignan a continuación, y que revela la ayuda siempre creciente que le consagra:

#### CASA CENTRAL

Préstamos directos en documentos	\$ 151.534.417.79
Id. por adelantos en ctas. ctes. ...	» <u>103.660.080.—</u> \$ 255.194.497.79

#### AGENCIAS

Préstamos directos en documentos	\$ 32.299.415.54
Id. por adelantos en ctas. ctes. ...	» <u>9.565.691.77</u> \$ 41.865.107.31

#### SUCURSALES

Préstamos directos en documentos	\$ 198.051.204.30
Id. por adelantos en ctas. ctes. ...	» <u>46.492.324.71</u> \$ 244.543.529.01
Total .....	\$ <u>541.603.134.11</u>

La estadística señala los siguientes aumentos anuales:

Año 1920 — Préstamos por valor de	\$ 274.099.582.31
» 1921 —	» » » 288.613.824.25
» 1922 —	» » » 326.325.144.09
» 1923 —	» » » 291.016.606.27
» 1924 —	» » » 377.994.982.90
(1) » 1925 —	» » » 541.603.134.11

En lo que se refiere a las industrias, el exceso de importaciones y su venta a precios bajos, ha reafirmado la competencia del exterior, iniciada después de la guerra por los países manufactureros que han tratado de reconquistar su situación en los mercados de importación, obligando a la industria nacional a aminorar su producción y disminuir como consecuencia de ello la actividad creciente de años anteriores.

(1) Se han incluido en estas cifras los créditos en cuenta corriente.

Los créditos a industriales importan las siguientes sumas:

<b>CASA CENTRAL</b>	
Préstamos directos en documentos \$	14.078.000.—
Id. por adelantos en ctas. ctes... »	42.830.734.90 \$ 56.908.734.90
<b>AGENCIAS</b>	
Préstamos directos en documentos \$	14.039.032.89
Id. por adelantos en ctas. ctes... »	5.319.561.82 \$ 19.358.594.71
<b>SUCURSALES</b>	
Préstamos directos en documentos \$	67.679.697.92
Id. por adelantos en ctas. ctes... »	19.922.345.41 \$ 87.602.043.33
Total ..... \$ 163.869.372.94	

La protección dispensada por el Banco a los industriales, ha cobrado anualmente mayor extensión, como lo comprueban con suficiente elocuencia las siguientes cifras:

Año 1920 — Préstamos por	\$ 41.296.695,09
» 1921 — »	» 55.411.559,44
» 1922 — »	» 56.609.752,45
» 1923 — »	» 65.894.309,54
» 1924 — »	» 69.209.600,58
(1) » 1925 — »	» 163.869.372,94

A otros gremios el Banco ha concedido los siguientes créditos:

<b>CASA CENTRAL:</b>	
Préstamos directos en documentos \$	103.063.564,45
Id. por adelantos en ctas. ctes..... »	137.386.260,15 \$ 240.449.824,60
<b>AGENCIAS:</b>	
Préstamos directos en documentos \$	34.674.906,74
id. por adelantos en ctas. ctes..... »	2.718.674,05 \$ 37.393.580,79
<b>SUCURSALES:</b>	
Préstamos directos en documentos \$	125.782.519,32
Id. por adelantos en ctas. ctes..... »	5.310.335,12 \$ 131.092.854,44
Total \$ 408.936.259,83	

\*\*

La difusión del pequeño crédito ha sido uno de los propósitos que siempre ha perseguido el Banco para que sus beneficios lleguen al mayor

(1) Se han incluido en estas cifras los créditos en cuenta corriente.

número posible de firmas y se estimulen a los clientes de modesto capital, cuya incorporación se traduce en una obra amplia de protección.

Es interesante la cita numérica de la corriente progresiva que reviste en los últimos cinco años la difusión del pequeño crédito:

**PRESTAMOS HASTA \$ 2.000**

Año 1920 — 92.861 préstamos por un total de	\$ 79.635.680.11
» 1921 — 118.219 »	» 101.505.975.72
» 1922 — 136.565 »	» 109.122.571.95
» 1923 — 158.395 »	» 125.861.013.57
» 1924 — 202.278 »	» 162.514.242.77
» 1925 — 221.790 »	» 181.952.503.00

Pero aparte de esta difusión del pequeño crédito, el Banco tiene instituido también un sistema de préstamos que por la holgura de sus plazos y la comodidad de sus reembolsos, benefician a los comerciantes y productores de capital reducido y muy principalmente a los pequeños industriales y manufactureros que pueden evolucionar en su trabajo, mediante el cómodo crédito con amortizaciones del 10 % trimestral. El constante crecimiento de esta función benéfica queda reflejado así:

**PRESTAMOS CON 10 % DE AMORTIZACION TRIMESTRAL**

Año 1920 — Préstamos por un total de	\$ 19.502.224.78
» 1921 — »	» 21.181.933.09
» 1922 — »	» 33.253.654.31
» 1923 — »	» 33.393.866.50
» 1924 — »	» 40.074.973.00
» 1925 — »	» 43.123.763.21

Es interesante también la comprobación de la capacidad de crédito de cada una de las provincias y gobernaciones y en qué proporción han sido distribuidos los préstamos en todo el territorio de la República.

El siguiente cuadro pone de manifiesto la distribución a que se ha hecho referencia:

Capital Federal, Provincias y Gobernaciones	Acordado en Documentos Descuotados	Acordado en Cuentas Corrientes	TOTAL
Casa Central	384.914.707.57	1.019.936.875.05	1.404.851.672.62
Agencias	90.096.095.26	18.601.633.00	108.697.728.32
Buena Vista	220.218.207.20	28.346.320.15	248.564.527.35
Buena Fe	104.355.825.72	28.010.597.09	132.375.423.71
Córdoba	59.512.198.67	9.844.691.70	69.356.890.37
Este River	58.670.343.61	8.201.384.34	66.871.727.95
Tucumán	33.937.235.59	4.432.893.27	38.370.128.86
Mendoza	32.229.017.99	3.432.120.34	35.661.138.33
San Juan	25.651.604.34	2.284.621.74	27.936.226.08
Corrientes	22.457.260.49	1.537.111.88	23.994.372.37
Salta	15.859.592.92	748.326.26	16.607.919.08
La Pampa	14.070.301.67	148.059.14	15.018.360.81
San Martín del Estero	9.978.345.14	718.338.05	10.696.683.19
Chubut	8.220.355.52	2.729.635.86	10.950.021.38
Santa Cruz	6.719.606.28	1.225.026.40	7.944.632.74
Entre Ríos	5.498.819.76	1.002.563.85	6.501.383.61
Misiones	4.975.237.95	237.937.38	5.213.225.33
San Negro	3.996.668.62	348.054.19	4.344.722.81
San Luis	3.701.374.85	569.354.05	4.270.728.90
Chaco	2.888.044.82	315.100.53	3.203.145.35
Entre Ríos	1.901.512.20	153.130.93	2.054.643.13
La Rioja	1.805.615.74	140.137.21	1.945.752.95
Formosa	1.323.847.71	91.65	1.323.939.36
Corrientes	504.310.24	34.450.00	538.766.24
Entre Ríos	80.156.10		80.156.10

CLEARING

El funcionamiento de las Cámaras Compensadoras establecidas en los principales centros comerciales del país bajo el control del Banco de la Nación, han continuado desarrollando con toda eficacia su acción, como puede comprobarse por las cifras insertas en el cuadro comparativo que se consigna a continuación.

Durante el año 1925 el número de Cámaras que han funcionado se eleva a ocho, incluyendo la Capital Federal.

MOVIMIENTO COMPARADO DE LAS CAMARAS COMPENSADORAS QUE FUNCIONAN EN LA CASA CENTRAL Y CENTROS COMERCIALES DEL INTERIOR

CAMARAS	AÑO 1924		AÑO 1925	
	Bancos adheridos	IMPORTE	Bancos adheridos	IMPORTE
Casa Central	29	40.173.042.259.66	33	39.852.103.157.36
Rosario	15	4.401.432.014.20	14	4.250.591.014.56
Córdoba	6	385.563.596.10	6	434.206.352.66
Bahía Blanca	8	436.522.003.22	8	396.281.746.42
Tucumán	5	295.137.778.46	5	357.830.011.86
Concordia	4	29.498.062.64	4	137.720.279.24
Santa Fe	5	79.720.690.92	3	91.155.120.28
La Plata	4	77.446.771.20	4	82.296.163.66

II

El cuadro siguiente, que se remonta hasta el año 1905, informa de la marcha general de la Cartera y Depósitos.

AÑOS	Cartera y Adelantos en Cuenta Corriente	DEPOSITOS	ENCAJE	
			\$ oro	\$ %
1905	\$ % 104.295.894	\$ % 170.781.405	\$ oro 11.523.868	\$ % 51.257.251
1906	173.070.064	172.052.434	9.354.376	52.436.174
1907	218.682.782	203.795.613	18.108.100	55.057.452
1908	240.395.470	246.200.792	22.696.191	67.853.421
1909	299.059.689	346.598.021	34.878.800	118.005.870
1910	361.133.104	390.837.407	36.591.916	99.182.590
1911	406.605.472	413.435.401	34.012.850	89.666.527
1912	419.822.019	478.326.771	37.802.050	130.860.991
1913	477.695.736	541.383.243	32.272.702	180.056.047
1914	496.600.064	605.411.541	28.641.226	194.147.851
1915	444.581.644	692.364.535	10.329.865	362.385.051
1916	441.683.046	755.654.289	14.907.093	366.621.032
1917	533.452.410	671.057.494	30.929.778	295.777.491
1918	532.039.740	1.195.044.502	36.109.047	315.498.595
1919	676.005.331	1.240.730.587	35.958.028	267.963.398
1920	803.846.060	1.412.351.161	24.725.707	405.731.497
1921	904.104.160	1.370.049.978	23.174.114	410.159.748
1922	1.035.588.098	1.306.080.658	23.292.203	339.032.280
1923	1.151.534.322	1.479.322.480	12.914.512	290.456.660
1924	1.200.888.176	1.503.099.771	8.308.503	264.012.023
1925	1.245.208.715	1.499.275.941	15.248.904	298.191.327

En los \$ 1.499.275,941 por depósitos, están incluidos \$ 106.432,694 pertenecientes al Clearing de los Bancos.

La diferencia real en 1925, por depósitos generales, es de \$ 5.988,009 c/l. menos que en 1924.

Saldo de depósitos, deducido el Clearing, al 31 de diciembre de 1924 ..... \$ 1.398.831.256

Saldo de depósitos, deducido el Clearing, al 31 de diciembre de 1925 ..... > 1.392.843.247

Disminución de depósitos en 1925..... \$ 5.988.009

En la Cartera y Adelantos y en los depósitos está incluido el oro reducido a moneda legal.

La marcha de las Sucursales y Agencias en los mismos rubros, se emuestra como sigue:

AÑOS	CARTERA Y ADELANTOS	DEPOSITOS
Diciembre 31 de 1893	27.135.035	
31 > 1896	38.433.527	22.097.962
31 > 1900	44.383.025	35.324.476
31 > 1904	58.127.568	58.949.796
31 > 1906	103.760.811	87.579.561
31 > 1908	136.031.926	110.030.122
31 > 1909	170.872.000	161.600.000
31 > 1910	203.288.000	182.020.000
31 > 1911	220.338.367	201.766.602
31 > 1912	220.608.789	233.691.767
31 > 1913	245.675.747	263.967.555
31 > 1914	227.725.701	260.751.444
31 > 1915	196.233.948	341.552.353
31 > 1916	170.614.280	383.353.256
31 > 1917	185.476.000	414.256.483
31 > 1918	189.208.057	544.519.091
31 > 1919	211.972.383	649.273.116
31 > 1920	297.930.346	708.818.833
31 > 1921	348.009.033	725.843.232
31 > 1922	360.025.108	793.165.227
31 > 1923	380.014.830	839.084.232
31 > 1924	372.975.110	926.800.095
31 > 1925	437.523.928	917.805.886

En la cantidad de \$ 917.605.886 por depósitos están incluidos pesos 13.525.506 pertenecientes al Clearing de los bancos en las Sucursales Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, La Plata, Rosario, Santa Fe y Tucumán.

El total descontado en 1925 asciende a \$ 1.113.548.017,85. Su relación con las cantidades de los nueve años anteriores está expuesta en el cuadro que sigue:

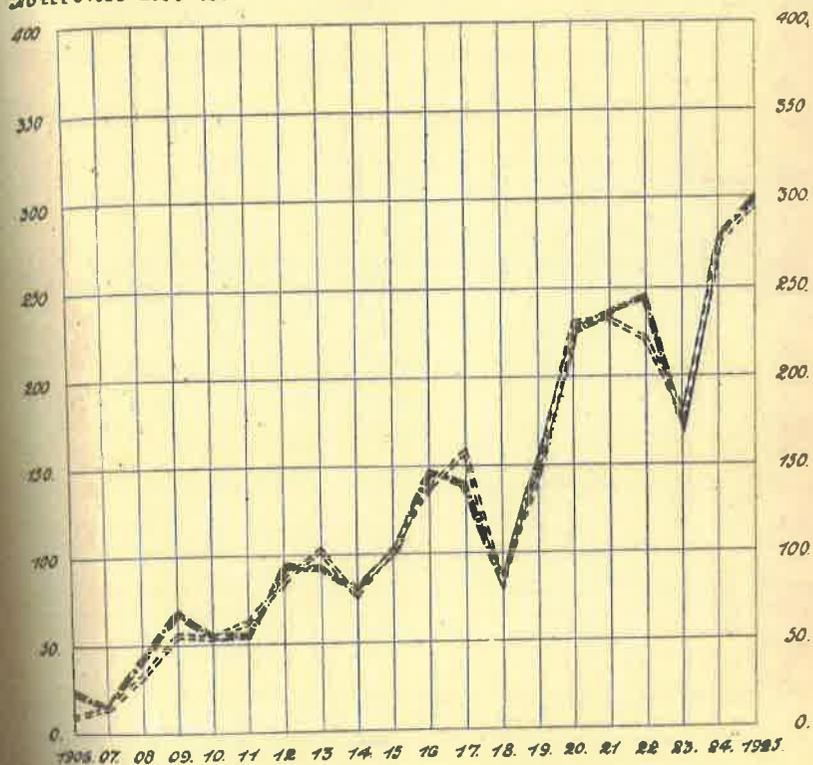


Movimiento de giros comprados y vendidos.  
Giros internacionales.

1906.—1925.

Millones de \$.

Millones de \$.



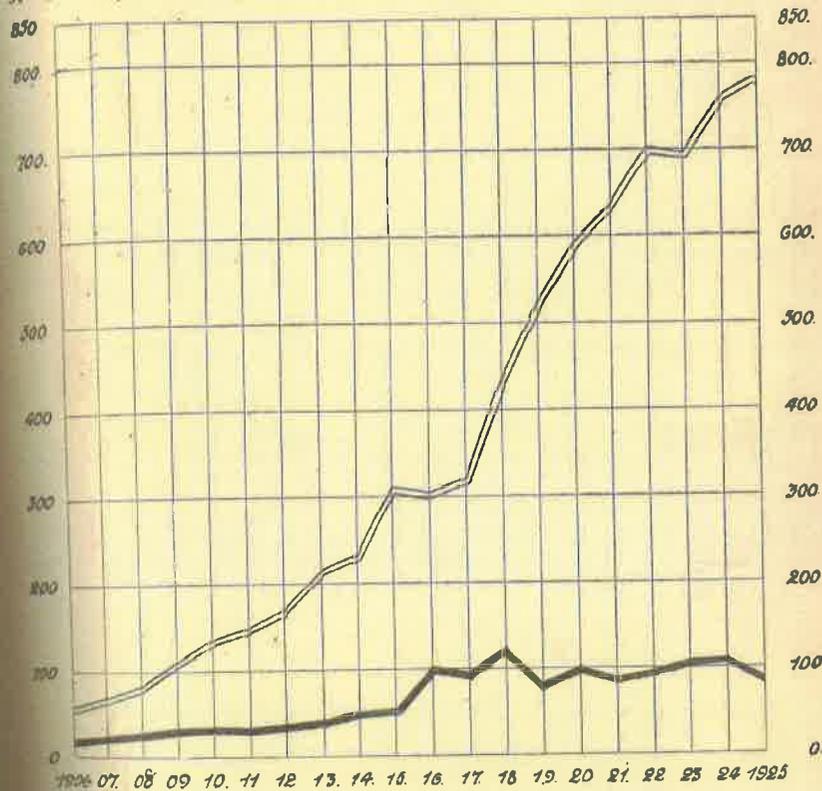
--- Comprados. --- Vendidos.

*Depósitos a plazo fijo y caja de ahorros.*

1906.—1925.

Millones de \$ m/n.

Millones de \$ m/n.



— Plazo fijo — Caja de ahorros.

### GIROS INTERNACIONALES

AÑOS	COMPRADOS	VENDIDOS
	Oro	Oro
1911.....	57.220.242	63.441.981
1912.....	95.460.078	86.160.910
1913.....	95.281.918	103.996.673
1914.....	81.933.108	78.256.092
1915.....	102.081.774	103.542.256
1916.....	147.987.939	136.806.143
1917.....	140.569.099	159.201.653
1918.....	88.654.605	86.236.923
1919.....	157.592.783	147.912.269
1920.....	224.462.079	230.748.997
1921.....	236.692.670	233.546.069
1922.....	240.360.432	244.315.568
1923.....	179.201.498	181.483.772
1924.....	275.797.637	275.783.717
1925.....	301.523.555	297.079.818

### CAJA DE AHORROS

AÑOS	M/legal	AÑOS	M/legal
1904.....	40.000.803.—	1915.....	310.861.915.27
1905.....	50.424.813.80	1916.....	303.244.520.30
1906.....	59.459.054.90	1917.....	321.271.724.82
1907.....	69.095.840.76	1918.....	435.214.506.28
1908.....	82.482.664.21	1919.....	523.105.810.58
1909.....	109.355.845.21	1920.....	592.381.814.40
1910.....	134.618.214.02	1921.....	635.625.224.73
1911.....	147.741.428.85	1922.....	700.149.066.58
1912.....	168.473.458.78	1923.....	698.221.054.77
1913.....	215.250.963.69	1924.....	759.787.660.13
1914.....	231.763.243.88	1925.....	778.848.508.70

### PLAZO FIJO

AÑOS	Fecha	M/legal
1915.....	Diciembre 31	55.118.156.58
1916.....	» 31	101.089.185.22
1917.....	» 31	94.297.723.91
1918.....	» 31	122.102.262.56
1919.....	» 31	83.013.388.17
1920.....	» 31	100.833.859.45
1921.....	» 31	89.425.295.60
1922.....	» 31	97.482.949.45
1923.....	» 31	108.990.504.80
1924.....	» 31	110.602.009.71
1925.....	» 31	89.175.029.55

### MOVIMIENTO DE CAPITALES

AÑOS	Oro	M/legal
1904	270.977.674.85	4.204.977.783.92
1905	320.064.324.60	5.755.567.375.60
1906	359.625.900.70	7.664.737.819.39
1907	255.874.334.62	8.944.416.815.36
1908	433.133.527.58	11.429.402.342.64
1909	643.873.468.86	14.520.044.841.16
1910	507.916.116.86	17.299.634.951.70
1911	557.554.644.99	18.922.843.959.84
1912	801.172.433.45	22.931.368.580.40
1913	925.413.138.89	24.795.197.385.92
1914	843.318.711.96	22.473.243.171.86
1915	661.405.272.72	25.351.838.973.19
1916	900.641.646.30	23.793.719.601.06
1917	1.042.667.712.75	25.539.705.487.43
1918	966.081.545.34	31.105.205.920.49
1919	784.800.423.28	34.572.225.832.96
1920	1.083.009.358.43	43.393.977.600.57
1921	1.238.631.193.89	40.489.502.746.59
1922	979.319.119.54	41.198.509.920.61
1923	634.416.819.16	44.619.094.280.90
1924	864.712.965.60	51.852.889.309.21
1925	870.977.358.95	56.453.803.350.48

### III

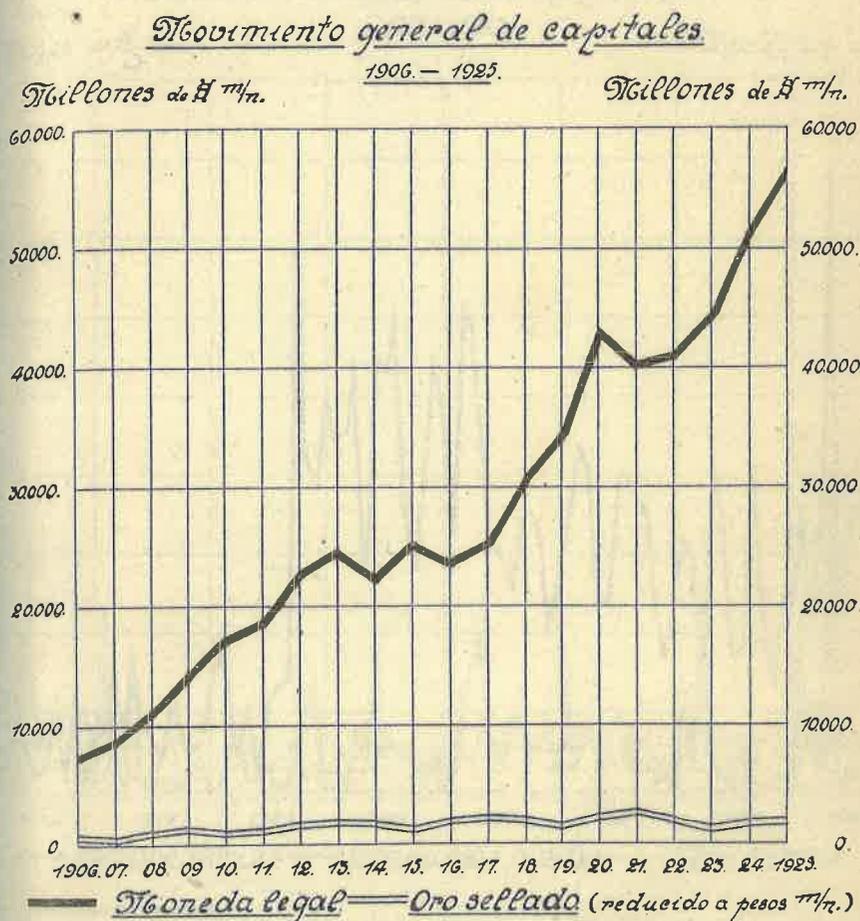
#### DEUDORES EN MORA

En el transcurso de los ocho primeros meses del año, el movimiento de cuentas de este rubro no ha experimentado variantes apreciables, pero, a partir de esa fecha, como consecuencia de la mala situación financiera que vino a perturbar la marcha regular de firmas que operan en ciertos ramos de comercio e industria, estas cifras fueron aumentando paulatinamente hasta alcanzar el saldo que se consigna en este balance.

Aunque en relación a la importancia que representa actualmente el volumen de los negocios en el país puede apreciarse la situación señalada con criterio optimista, justo es, sin embargo, dejar constancia que esos trastornos financieros han provocado un regular número de presentaciones judiciales y la tramitación de arreglos privados, de carácter colectivo, que en conjunto representan pasivos de cierta magnitud. Si bien no es fácil determinar con exactitud las causas de ese malestar, cabe, no obstante, tener muy en cuenta que el exceso de importaciones y de la fabricación de ciertos artículos han de haber contribuído en gran parte al abarrotamiento, y en consecuencia, a las pérdidas inevitables que surgen por la desvalorización propia de la competencia en los precios.

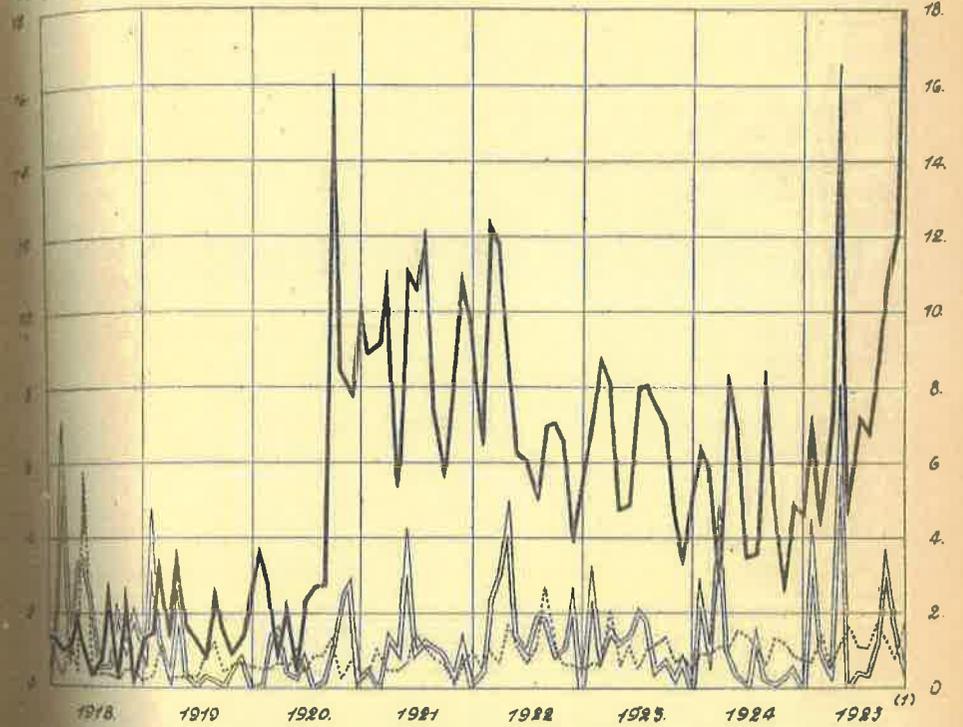
El Banco, consecuente con sus habituales normas de conducta al respecto, ha dedicado atención preferente a la defensa de los intereses en juego, propiciando, con la eficacia que le permiten los elementos de que dispone, la celebración de arreglos privados de carácter colectivo, evitando así, entre otros trastornos, los elevados gastos y dificultades que se originan en las soluciones judiciales.

La acción desplegada en este sentido, ha producido ya los resultados que se esperaban, pues tanto el comercio en general como la banca, han llegado a comprender que sólo por medio de una acción conjunta y el estu-



Quebrantos en toda la República.

Millones de \$ m/n. 1918—1925. Millones de \$ m/n.



— Convocatorias — Concursos civiles ..... Quebras.

(1) Datos suaves nombrados.

dio sereno y razonado de las situaciones que tropiezan con dificultades de orden económico y financiero, es posible imponer soluciones que consulten con equidad los intereses de deudor y acreedor.

El Banco se halla hoy capacitado para afrontar con éxito toda gestión tendiente a facilitar la solución de estos asuntos, pues cuenta con una organización técnica creada con ese fin, compuesta de personal cuya actuación encomiable como asesor, responde ampliamente a la confianza con que el comercio y los demás bancos aceptan las conclusiones de sus estudios. La acción de este organismo permite también al Banco ejercer un severo contralor sobre la marcha de los concursos civiles y comerciales, facilitando en las juntas de acreedores soluciones justas y prácticas e imponiendo a la vez normas tendientes a evitar, dentro de lo posible, las combinaciones con que ciertos elementos suelen sorprender la buena fe y desvirtuar los principios legales, en beneficio propio.

El Directorio de este Banco, contemplando estos problemas con el criterio amplio que requiere la alta misión que le está confiada, no sólo dedica atención especial para que la distribución de sus recursos resulte eficaz para el desarrollo de los negocios y el desenvolvimiento de la riqueza en general, sino que también contribuye con todos los medios de que dispone para facilitar soluciones prácticas y justas en todos aquellos casos en que las dificultades de orden económico y financiero de sus deudores lo requieran.

Los siguientes números revelan el estado de las cuentas respectivas.



### DEUDORES EN GESTION

Saldo inicial al 1.º de enero de 1925 .....	\$ 15.658.452.58
Debitado durante el año .....	> 5.733.947.65
Saldo .....	\$ 21.392.400.23
Castigo .....	> 12.257.742.54
Saldo al 31 de diciembre 1925 .....	<u>\$ 9.134.657.69</u>

### CREDITOS A COBRAR GARANTIZADOS

Saldo inicial al 1.º de enero de 1925 .....	\$ 29.408.915.77
Debitado durante el año .....	> 2.005.992.22
Saldo .....	\$ 31.414.907.99
Castigo .....	> 4.764.567.70
Saldo al 31 de diciembre 1925 .....	<u>\$ 26.650.340.29</u>

### IV INMUEBLES

De los \$ 41.953.107,21, que acusa esta cuenta en el balance general, corresponden \$ 37.732.156,46 al valor que se le atribuye a las propiedades del

Banco que destina a su exclusivo uso y \$ 4.220.950,75 al costo de los inmuebles de pertenencia de algunos de sus deudores en mora que el mismo Banco se ha visto precisado a adquirir en defensa de sus intereses y usando de sus facultades legales.

En 1925 las nuevas adquisiciones por este último concepto importaron \$ 1.140.342,63, mientras la liquidación de los bienes que se juzgó oportuno enajenar en el mismo período rindió \$ 1.307.251,14. Como se ha hecho notar ya en memorias anteriores, el Banco hace uso discreto y limitado a casos extremos de la facultad que a este respecto le concede el artículo 13 "in fine" de la ley 4507 y 21 de su decreto reglamentario y sigue comprobándose que, por regla general, el resultado final de esas transacciones es tan favorable que a menudo se obtiene por ese medio el reintegro total de créditos comprometidos.

En cuanto a las cifras representativas de los inmuebles de uso exclusivo del Banco, que constituye la parte principal de este rubro, puede afirmarse también este año que se halla por debajo de su valor real. En efecto, en la adquisición, ampliación y conservación de las propiedades que ocupan la casa principal y las 161 sucursales y agencias instaladas en edificios propios, así como de los terrenos en que se preparan nuevas construcciones, el Banco había invertido hasta el 31 de diciembre último la cantidad total de \$ 57.913.564,58, que por efecto de los sucesivos castigos anuales — que con el de 1925 suman \$ 20.181.408,12 — sólo figura en el activo con \$ 37.732.156,46. Esta amortización de un 35 % en el costo de propiedades que por su ubicación, solidez y buen estado de conservación representan siempre un capital realizable en un país en que los valores territoriales se afianzan cada día, autoriza a afirmar, pues, que, en general, este rubro del activo aparece bien saneado.

Cabe agregar que en el ejercicio terminado el Directorio concluyó la negociación entablada con los Bancos Británico, Germánico y Popular Argentino para la adquisición de las propiedades de esos establecimientos y que eran las solas que faltaban para completar la manzana de terreno en que se halla el actual edificio central del Banco. Esa transacción ha sido hecha consultando, además de los precios corrientes, las circunstancias especiales que presentan los intereses de las partes contratantes. Para el Banco de la Nación, las necesidades impuestas por su extraordinario desarrollo y la conveniencia de una adecuada y estable distribución de sus locales, hacían ineludibles esas adquisiciones; para los establecimientos vendedores ellas implicaban los trastornos derivados del cambio de ubicación, incluso los de orden económico. Debe reconocerse, por eso, que tan complejos intereses no habrían podido resolverse razonablemente a no mediar la buena voluntad manifestada por los Bancos nombrados, gracias a la cual se llegó a ajustar un precio equitativo por los tres inmuebles, comprendiendo las actuales instalaciones de sus oficinas que han de recibir una útil aplicación cuando este Banco las ocupe. Se ha convenido que la entrega de las propiedades de la referencia pueda hacerse en el plazo de tres años, reconociéndose a favor de este Banco, mientras continúan los vendedores en su uso, un interés satisfactorio sobre la parte de precio de que dispongan.

Con la superficie de 2.658 metros cuadrados que comprenden las nuevas adquisiciones, el Banco tiene ahora en propiedad la manzana de terreno circundada por las calles Rivadavia, Reconquista, Bartolomé Mitre y 25 de Mayo, en la que ha de poder levantar oportunamente su edificio definitivo de acuerdo a sus necesidades.

Mientras esto se proyecta para la casa principal, se hallan funcionando en edificios de su propiedad, construídos expresamente, 161 sucursales y agencias, incluyendo los de las agencias números 10 y 12 y sucursales Orán, San Carlos Centro y Urdinarrain, que fueron terminadas durante el año pasado. Se hallan en construcción edificios para la dependencia "Tribunales" y las sucursales en Alvear (Corrientes), Avellaneda, Cabrera, Capitán Sarmiento, Goya, Junín, Navarro, Oliva, San José de la Esquina y Viedma.

Si bien no se ha comenzado, está resuelta la construcción de edificios también para las agencias número 2 y número 3 y sucursales Concordia, Firmat y Metán.

Las necesidades crecientes de algunas sucursales, cuyos edificios resultaban insuficientes, han hecho indispensable su ampliación. En el año transcurrido, se han terminado las obras de ampliación requeridas por la agencia en Belgrano y la sucursal en Corrientes, hallándose en ejecución las correspondientes a la sucursal Córdoba, agencia Flores y Archivos Generales. Las propiedades que ocupan las sucursales Rosario y Mendoza está también resuelto que sean ampliadas.

## V

### CREACION DE SUCURSALES

Al Directorio del Banco llegan continuamente de las distintas regiones del país, peticiones de vecindarios solicitando la creación de sucursales, por considerar que la riqueza e importancia del lugar lo necesitan para su desarrollo.

Todas estas peticiones son atendidas por el Directorio que toma conocimiento exacto de las necesidades de cada lugar, por las informaciones especiales que para cada caso producen los empleados designados al efecto y en base a las cuales, y considerando la importancia de la población, comercio, industria, etc., como así también los medios de comunicación y distancia a que se hallen de las casas del Banco ya instaladas, se resuelve sobre la procedencia de la creación de una nueva casa.

En la creación de las sucursales Esquel y General Paz, se ha tenido muy en cuenta además de las circunstancias ya apuntadas, su proximidad a los límites de la República y la obra de nacionalismo que ello importaba.

## VI

### MUEBLES Y UTILES

Este renglón había ascendido al terminar el ejercicio, de resultados de las instalaciones y moblajes requeridos por los nuevos edificios inaugurados para sucursales y agencias y por las reformas impuestas al local de la casa

central, a la suma de \$ 4.294.485,86, de la cual corresponden a muebles, instalaciones y demás accesorios \$ 2.496.241,48 y a útiles de escritorio, libros, cheques, impresos, etc., \$ 1.798.244,38, de la casa central y 220 sucursales.

Sobre este último concepto se ha extremado el castigo hasta el máximo, dejándolo reducido a la unidad y sobre la subdivisión "Muebles" se ha liquidado el 10 %. El total amortizado alcanzó, pues, a la cantidad de \$ 2.047.867,53, la que representa el 47,68 % de la suma global precitada.

En el balance con que se inicia el nuevo ejercicio la referida cuenta figura así con \$ 2.246.618.33.

### VII

### DESCUENTOS

El ejercicio que me ocupa ha cerrado con un saldo en Cartera y Adelantos en Cuentas Corrientes de \$ 1.245.208.715,45 contra \$ 1.200.888,176, que importaba en la misma fecha del año anterior.

El aumento de 45 millones de pesos que se observa ha sido, puede decirse, general en los demás establecimientos de crédito, a causa de una mayor demanda de préstamo en el ejercicio 1925 que ha llevado a la cartera de los bancos a una cifra que excede en 106 millones de pesos a la de 1924.

Empero, no ha sido correlativo a ese pedido de capitales el ofrecimiento de depósitos; en el balance general de los Bancos sólo acusa una diferencia de 15 millones a favor de 1925, no obstante que el Banco de la Nación está anotado en él con un aumento de 34 millones de pesos.

Desaparecidas las causas que determinaron al Directorio de 1922 a reducir temporalmente la tasa del descuento, con el mejoramiento de las actividades comerciales e industriales de toda la República — si se exceptúa la industria azucarera — y las mayores perspectivas para el año agrícola ganadero, el Directorio decidió en septiembre último, aprovechando la época en que ordinariamente la demanda y uso del crédito se moderan por falta de aplicación, restablecer en parte el tipo anterior del descuento, lo que significaba un pequeño aumento de  $\frac{1}{2}$  % anual, pero circunscribiéndolo sólo a las nuevas operaciones que se hicieran a largos plazos o con amortizaciones trimestrales y sin modificación alguna para las obligaciones que se crearan por concepto de amortizaciones de las letras en curso.

De este modo pasó inadvertida en plaza y sin consecuencia alguna, esta medida tan necesaria, que se imponía desde mucho tiempo para restablecer la prudente correlación entre el descuento y el interés que el Banco abona a sus depósitos, como asimismo para acrecentar su encaje y estar en condiciones, en el momento oportuno, de responder a las necesidades de la nueva cosecha que en aquellas circunstancias se preveía como excepcional.

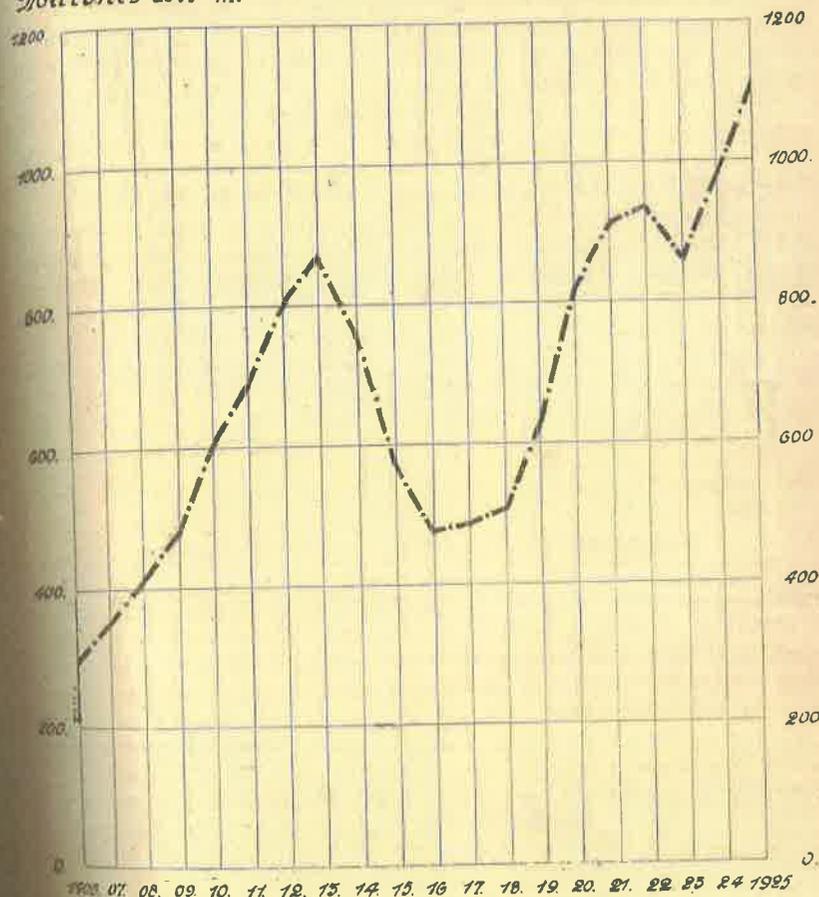
Respecto de los papeles comerciales de primer orden, por los que siempre reina interés en el mercado, el Banco ha seguido la política de bonificar el tipo ordinario de descuento, según se aconseje por el estado de la plaza.

### Volumen de descuentos.

1906. — 1925.

Millones de \$ m/n.

Millones de \$ m/n.



## VIII PRESTAMOS

Los préstamos por sumas de consideración, existentes en el Banco antes de la crisis ganadera, eran de escasa proporción, pero, a consecuencia de ésta aumentó el número de los mismos por la situación creada a muchos deudores, a los que se vió el Banco en la necesidad de prestar más apoyo en defensa de los intereses ya comprometidos.

El Directorio ha dedicado una preferente atención a estos préstamos y, contemplando siempre la situación de los deudores, ha tratado de afianzar el crédito del Banco por medio del refuerzo de garantía que al dar una mayor seguridad de cobro, permite dilatar los plazos de los pagos evitando así la adopción de las medidas extremas a que se vería obligado si llegados los vencimientos hubiera dificultades para el cumplimiento de las obligaciones.

Como queda dicho, se vió el Banco obligado a la concesión de estos préstamos por una circunstancia especial y en defensa de una importante fuente de riqueza, puesto que la política seguida siempre por sus Directorios ha sido contraria a esta clase de créditos que obligan a distraer importantes sumas en beneficio de una sola firma.

Es satisfactorio hacer notar que las deudas de esta clase no sólo han quedado en mejores condiciones por los refuerzos de garantía a que se ha hecho referencia, sino que, hallándose los deudores al presente en situación mejor, las van reduciendo paulatinamente. Esta reducción ha sido hecha durante el año pasado en una apreciable proporción.

## IX REDESCUENTO — LETRAS DE TESORERIA

La consolidación de la deuda del Superior Gobierno con el Banco, originada en préstamos a Bancos de la plaza con garantía de Letras de Tesorería, cuyo proyecto que es ya del dominio público, se halla a estudio para ser sancionado, permitirá a la Institución una vez llevado a la práctica, disponer de las sumas necesarias para continuar con toda intensidad su política de fomento.

Como prueba de la atención preferente que presta el actual Gobierno a la deuda con el Banco, corresponde recordar la cancelación efectuada de la deuda de la ley número 10.251 (\$ 71.999.663,25).

## X CAMBIOS

Si bien nuestra moneda no ha sufrido oscilaciones de importancia en cuanto a su poder de compra dentro de nuestro propio país, durante los últimos cuatro años, las variaciones de igual poder en los demás países han sido muy grandes, como resulta de los cambios internacionales. Este

hecho obedece sin duda en primer término a las fuertes variaciones en nuestros balances internacionales de mercaderías, de valores y de créditos en vigor y, en segundo término, a las diferencias en las oscilaciones del respectivo poder de compra de cada moneda en cada país.

El gran volumen de nuestro comercio internacional y de nuestras obligaciones con el exterior, como también del ingreso de capitales comerciales y financieros al país, hace sumamente sensible las oscilaciones de nuestros balances de pago y, en consecuencia, las de los cambios internacionales de nuestra moneda.

Después de haberse restablecido los fuertes saldos favorables de nuestro comercio exterior, nuestra moneda quedó prácticamente a la par con el dólar y la libra inglesa.

El Banco ha formado este año las estadísticas de las diferencias porcentuales de los cambios telegráficos diarios con relación a la paridad, a partir de 1918, y cree útil presentar en esta memoria un diagrama que revela las oscilaciones de las diferencias de esas porcentuales, respecto a la par, según los promedios mensuales de los cambios respecto del dólar, la libra, el franco, la peseta y la lira.

Los precios máximo y mínimo registrados en el año en curso, fueron los siguientes:

	Máximo	Mínimo
Inglaterra.....	42.3/4	47.3/32
Francia.....	16.34	26.27
Estados Unidos.....	117.20	105.
Bélgica.....	16.88	21.23
España.....	5.98	6.68 1/2
Italia.....	20.78	27.45

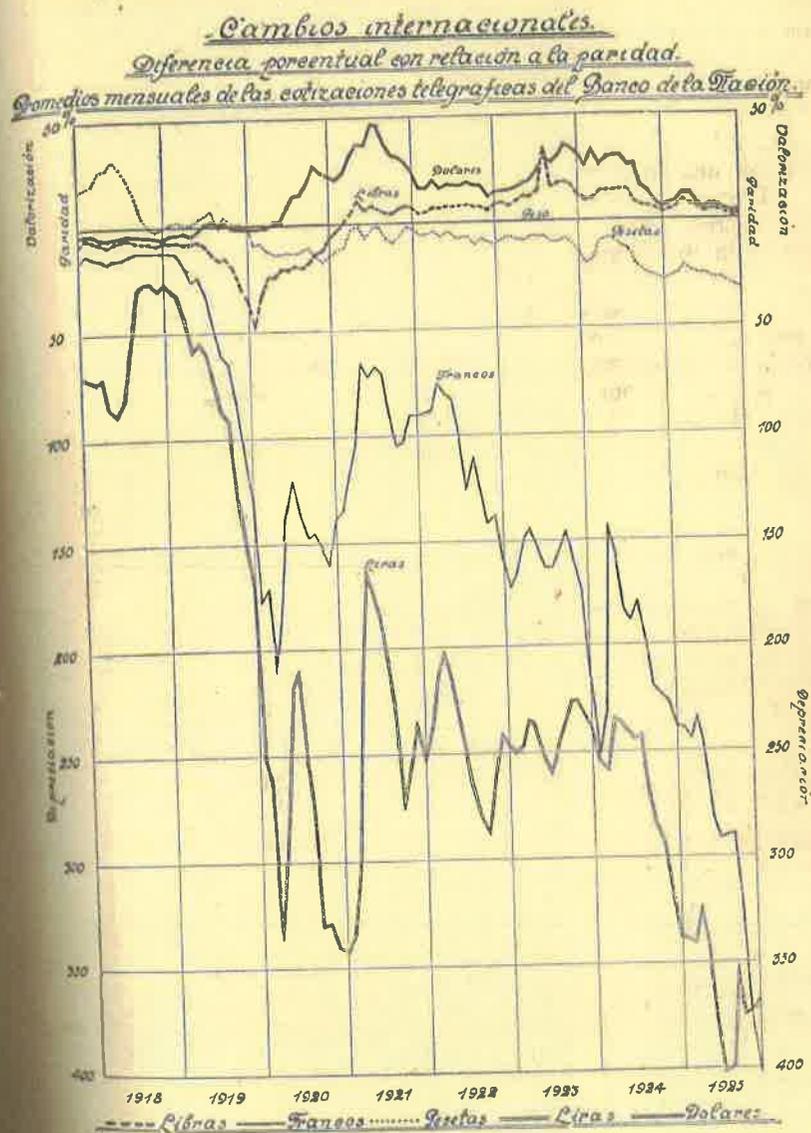
Con los embarques procedentes de Nueva York, dispuestos por el actual Gobierno, de 6.844.635,28 dólares oro amonedado (% \$ 7.093.780) el saldo de la cuenta "Ministerio de Hacienda, Movilización del fondo de Conversión" que era de \$ % 14.093.780, ha quedado reducido a la cantidad de \$ 7.000.000 %.

Al 31 de diciembre de 1925, los saldos deudores de las cuentas abiertas en este Banco de acuerdo con el convenio celebrado el 14 de enero de 1918, arrojan las siguientes cifras:

Gobierno de Francia (Ley 10.350) .....	\$ 19.172.974,33 %
Gobierno de la Gran Bretaña (Ley 10.350).....	> 18.062.229,47 %

La deuda de Francia fué renovada por el Superior Gobierno por otro año, con vencimiento al 14 de enero próximo.

Respecto al saldo proveniente del préstamo a la Gran Bretaña (Ley 10.350 ya citada) \$ 18.062.229,47 %, el Directorio confía en que ha de ser cubierto en breve, pues es de esperar que el H. Congreso sancione el proyecto de Ley remitido a su consideración por el P. E. con fecha 31 de agosto de 1925.

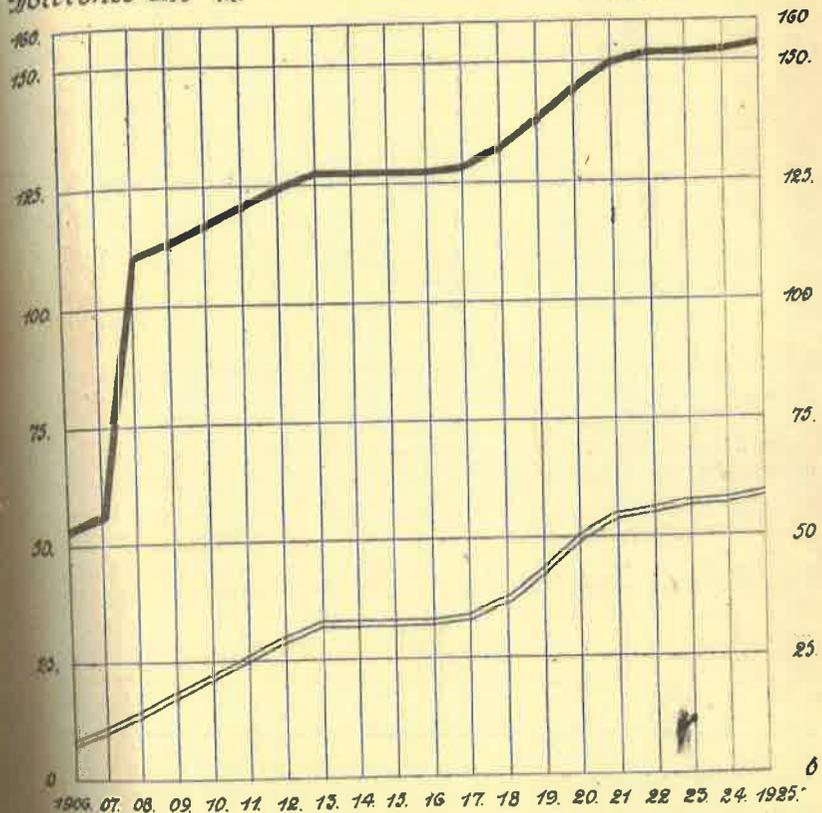


Capital y fondo de reserva.

1906. — 1925.

Millones de \$ m/n.

Millones de \$ m/n.



— Capital — Fondo de reserva. (reducido a pesos m/n.)

Nuestra Agencia en el Hotel de Inmigrantes, cuyo funcionamiento entraña la misión de favorecer las corrientes inmigratorias evitando las especulaciones de que pudieran ser objeto en el canje de monedas, ha proseguido eficazmente su tarea, siendo una demostración de ello la circunstancia de que, no obstante la disminución habida en la entrada de inmigrantes, la importancia de las operaciones de compra de billetes de banco extranjeros ha aumentado en forma apreciable. La estadística que sigue a continuación muestra el aumento operado con respecto al año anterior:

	1924	1925
Libras esterlinas .....	10.905	48.604
Franco franceses .....	65.303	3.005.525
Franco suizos. . . . .	45.686	40.750
Pesetas .....	2.111.115	3.197.525
Liras .....	8.265.716	11.513.563
Dólares .....	105.199	183.240
Uruguayos .....	65.473	264.436

## XI UTILIDADES

Después de canceladas todas las cuentas del ejercicio representativas de gastos y de servido el empréstito para aumento de capital en cumplimiento de la Ley 11.010, con la suma de pesos 1.073.340 oro sellado, las utilidades del año han ascendido a la cantidad de \$ 23.292.462,78 a pesar del bajo interés con que han sido atendidas las operaciones de redescuento y de caución de Letras de Tesorería, así como los créditos abiertos a las leyes 10.251 y 10.350, si bien de ese modo se ha contribuido poderosamente a la normalización de la plaza.

De esa suma de \$ 23.292.462,78, se ha destinado, como es usual y en la proporción explicada en los capítulos pertinentes, un total de pesos 20.237.151,68 para amortizar rubros del activo, restando un saldo líquido de \$ 3.055.311,10 que, con arreglo a lo prescripto por la Ley Orgánica, pasa por mitades a engrosar el capital y fondo de reserva, cuyos nuevos saldos acusan de consiguiente:

Capital .....	\$ 154.544.916,16
Fondo de Reserva .....	\$ 26.245.170,23 oro

## XII PERSONAL

Antes de finalizar el año se sancionó un nuevo escalafón para el personal del Banco, que empezó a regir desde el 1.º de febrero del corriente. Se ha hecho el referido escalafón en base al que existía, pero reforzando las disposiciones tendientes a la formación del personal competente,

estimulándose para ello a los empleados más capaces y premiando en segundo término a los más antiguos.

Persigue también el nuevo escalafón la absoluta eliminación de factores extraños para obtener mejoras, y aumenta su importancia, al limitar el presupuesto por concepto de sueldos, reduciendo en apreciable proporción el aumento progresivo del escalafón anterior. La reforma implantada no afecta al personal del Banco por cuanto con el sistema actual se estimula en forma más amplia a los más aptos, estableciéndose así la verdadera carrera administrativa.

Debe señalarse que así como el Directorio en el transcurso del año ha separado sin contemplación a empleados cuya vida y conducta no estaban de acuerdo con las condiciones que se requieren para desempeñar un puesto en el Banco, ha beneficiado a los que se han destacado por sus aptitudes y honestidad, seleccionándolos para llevarlos por ascensos a ocupar las vacantes que se producían.

Es altamente satisfactorio dejar constancia una vez más, de la eficiencia con que el personal del Banco ha desempeñado sus funciones, colaborando del modo más eficaz en la obra del Directorio.

El total general de personas a sueldo al 31 de diciembre de 1925, ha sido de 5.594, cifra que se descompone en la siguiente forma: Personal administrativo, 4.517; personal de profesionales y técnicos, 147; personal de servicio, 930.

Acompaño a V. E. por separado la memoria correspondiente a la liquidación del Banco Nacional, que este Establecimiento tiene a su cargo.

Las entradas del año ascienden a la suma de \$ 366.660,60  $\%$  y los pagos y gastos efectuados durante el mismo, han sido de \$ 210.619,80, resultando un saldo líquido de \$ 156.040,80  $\%$ , que, de acuerdo con el artículo 3.º de la Ley número 5681, fué transferido el 31 de diciembre a la cuenta de la Tesorería General de la Nación.

Saludo al señor Ministro con mi consideración más distinguida.

ISMAEL del SEL  
SECRETARIO

LUIS E. ZUBERBÜHLER  
PRESIDENTE

BALANCE

# BANCO DE LA NACION ARGENTINA

BALANCE DE CASA CENTRAL Y SUCURSALES  
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1925

ACTIVO	ORO	M/LEGAL
Correspondientes en el Exterior.	3.707.483,30	—
Adelantos en Cuenta Corriente y Caucciones.	—	478.581.163,65
Letras a Recibir	—	4.120.967,03
Créditos a Cobrar, garantidos	—	26.650.340,29
Documentos Descontados	—	643.628.131,27
Rescate de Letras, Leyes 9479 y 9577	—	122.996.420,53
Depósitos en Gestión	—	9.134.657,68
Inmuebles	—	41.953.107,21
Fondos Públicos Nacionales	8.748.216,26	19.460.707,53
Movilización del Fondo de Conversión, Leyes 9479 y 10251	15.908.220,—	—
Muebles y Útiles: { Muebles \$ 2.245.617,33 { Útiles    "    1,—	—	2.246.018,33
Conversión	—	66.802.635,44
Ley 10.350. — Convenio con Francia y Gran Bretaña	37.235.203,60	—
Ministerio de Hacienda, Movilización del Fondo de Conversión	7.000.000,—	—
Caja	15.248.003,89	298.101.327,22
	<b>87.844.027,24</b>	<b>1.713.781.166,19</b>
<b>PASIVO</b>		
Capital	—	154.544.916,16
Fondo de Reserva	26.245.170,23	—
Fondo de Conversión, Ley 3871	30.000.000,—	—
Conversión	29.393.169,59	36.150.600,—
Movilización del fondo de Conversión, Leyes 9479 y 10251	—	—
Depósitos:		
A la vista y plazo fijo		
	<b>1.302.486,11</b>	<b>1.276.576.452,67</b>
Judiciales	44.996,67	113.204.333,43
En Custodia (Cámara Compensadora)	858.127,45	104.482.404,76
	<b>2.205.610,23</b>	<b>1.494.263.190,86</b>
Intereses y Descuentos (a vencer)	—	9.337.521,12
Operaciones "Operaciones Pendientes"	87,10	19.485.038,05
	<b>87.844.027,24</b>	<b>1.713.781.166,19</b>

Los préstamos con Prenda agrícola, ganadera y varias, ascienden a \$ m/legal 30.169.706,89

EXISTENCIA EN TITULOS DEPOSITADOS	ORO	M/LEGAL
Títulos Nacionales	76.978.800,—	506.794.783,57
Títulos Provinciales	3.634.465,95	16.280.261,70
Boletines, Títulos diversos y otros valores	1.157.736,69	838.321.917,50
	<b>81.771.002,64</b>	<b>1.081.405.965,77</b>

Total \$ m/legal 1.247.249.153,36 nominales.

LUIS E. ZUBERBÜHLER  
Presidente

FRIEDRICH A. MANSON  
Cesador General

ISMAEL del SEÍ  
Secretario

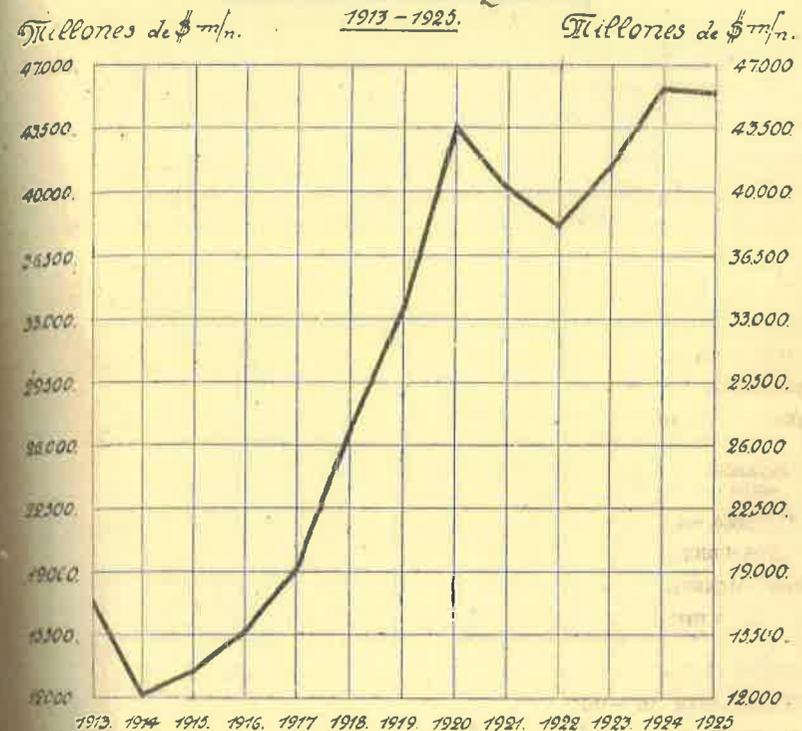
CARLOS J. BOTTO  
Gerente

# GANANCIAS Y PERDIDAS

EJERCICIO DE 1925

ORO SELLADO	Débito	Crédito
CAMBIOS. — Utilidad .....	—	580.104,14
INTERESES. — Saldo .....	—	1.836.634,58
RECUPERADO de ejercicios anteriores .....	—	110,57
SERVICIO EMPRESTITO AUMENTO CAPITAL, Ley 11010 .....	1.073.340,—	—
UTILIDAD que se convierte a moneda legal .....	1.332.509,26	—
	<b>2.405.849,26</b>	<b>2.405.849,26</b>
<b>MONEDA LEGAL</b>		
COMISIONES. — Saldo .....	—	2.709.096,89
DESCUENTOS. — Los vencidos .....	—	44.479.544,32
ALQUILERES de propiedades del Banco .....	—	252.968,25
UTILIDAD EN ORO \$ 1.332.509,26 a 0,44 .....	—	3.026.470,19
RECUPERADO de castigos efectuados en años anteriores .....	—	3.167.749,32
ARRENDAMIENTOS DE CAMPOS. — Saldo de esta cuenta originado por operaciones de prenda agraria .....	384.575,46	—
PERITAJES. — Saldo de esta cuenta originado por operaciones de prenda agraria .....	246.843,38	—
INTERESES. — Los vencidos .....	5.111.036,56	—
GASTOS JUDICIALES. — Saldo .....	8.921,12	—
GASTOS GENERALES. — Saldo .....	24.673.940,41	—
MUEBLES Y UTILES. — Castigo 10 % e/ el saldo de la sub-división Muebles y el total del saldo de la sub-división Utiles, menos \$ 1.— .....	2.047.867,53	—
DEUDORES EN GESTION. — Castigo .....	12.257.742,54	—
CREDITOS A COBRAR. — Castigo .....	4.784.567,70	—
INMUEBLES. — Castigo del 3 % s/ \$ 38.899.130,37 que es el importe de las propiedades de uso exclusivo del Banco .....	1.166.973,91	—
UTILIDAD. — Su importe de \$ 3.055.311,10 se distribuye como sigue:		
50 % que se lleva a la cuenta Capital .....	1.527.655,55	—
50 % que convertido a oro se lleva a la cuenta Fondo de Reserva .....	1.527.655,55	—
	<b>63.717.770,71</b>	<b>63.717.770,71</b>

## Movimiento total de las cámaras compensadoras existentes en el país.



La totalidad de los depósitos en 31 de Diciembre de 1925 se descomponía como sigue:

Vista y Plazo Fijo .....	\$ oro	1.802.486,11	\$ m/legal	1.276.576.452,57
Judiciales .....	" "	44.996,67	" "	113.204.333,43
En custodia (Cámara Compensadora) .....	" "	868.127,45	" "	104.432.404,76
	\$ oro	2.205.610,23	\$ m/legal	1.494.203.190,86
Existencia en Caja .....	\$ oro	15.248.903,88	\$ m/legal	288.191.327,22

Número de cuentas en que están divididos los depósitos:

Cuentas Corrientes .....	149.442
Caja de Ahorros .....	458.100
Judiciales .....	82.671
Plazo Fijo .....	3.128

El movimiento general de los depósitos, incluyendo las cifras correspondientes al Clearing de los Bancos y las operaciones a oro reducidas a moneda legal, ha tenido durante el año 1925, la siguiente importancia:

Total de depósitos al 31 de diciembre de 1924 .....	\$ m/legal	1.503.099.770,76
Sumas depositadas durante el año 1925 .....	" "	18.311.714.784,48
	\$ m/legal	19.814.814.555,24
Sumas extraídas durante el año 1925 .....	" "	18.315.538.613,87
Total de depósitos al 31 de diciembre de 1925 .....	\$ m/legal	1.499.275.941,37

### MOVIMIENTO DEL CLEARING

(dirigido por el Banco de la Nación Argentina)

#### CASA CENTRAL

AÑOS	Número de Bancos	\$ oro	\$ Moneda legal
1913	18	405.170.583,62	16.732.011.890,88
1914	21	229.518.821,23	11.757.171.196,02
1915	19	21.913.894,02	13.462.628.734,26
1916	19	5.896.089,16	15.770.375.134,24
1917	21	13.893.644,82	19.011.709.890,46
1918	23	3.833.640,80	26.926.815.637,—
1919	24	10.420.037,14	33.640.332.802,62
1920	28	5.704.314,44	43.325.503.861,92
1921	28	2.951.967,72	36.537.762.715,80
1922	29	253.020,58	34.161.984.861,92
1923	29	353.649,20	36.820.498.980,58
1924	29	7.022,39	40.173.042.269,66
1925	33	66.032,81	39.852.103.157,36

La Cartera del Banco, que en 31 de Diciembre de 1924 era de pesos 688.304.688,90, es al terminar el presente ejercicio de \$ 766.627.551,80, distribuida como sigue:

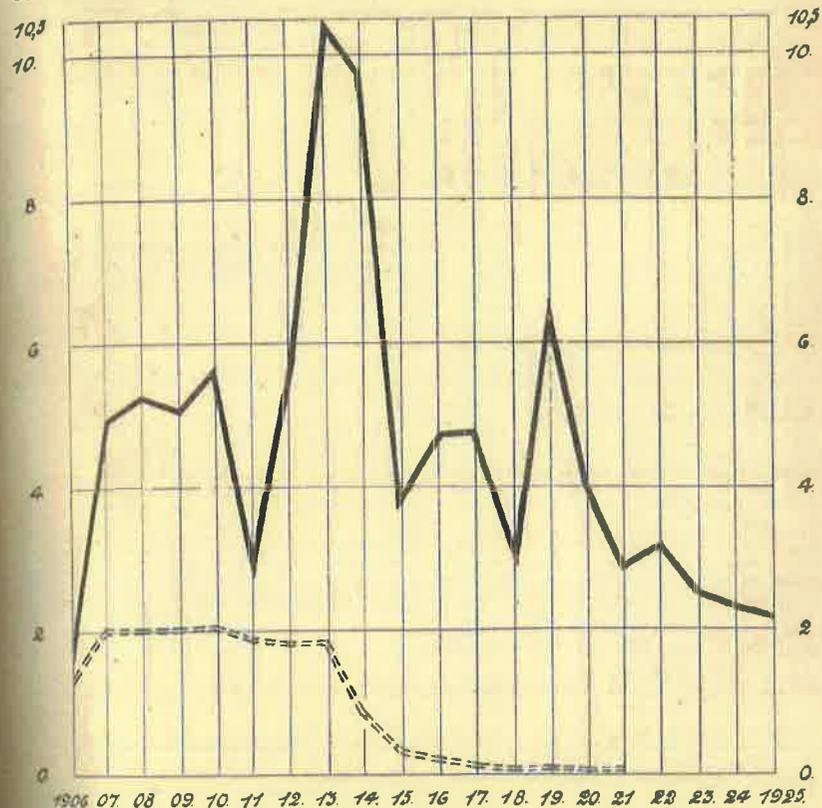
Documentos Descontados .....	\$ m/legal	643.628.131,27
Redescuento Leyes 9479 y 9577 .....	" "	122.999.420,53
	\$ m/legal	766.627.551,80

Depósitos, cartera y adelantos en cuenta corriente.

1906.—1925.

Millones de \$ %.

Millones de \$ %.



— Depósitos — — — Cartera y adelantos en cuenta corriente

El total descontado de \$ 1.113.548.017,85 clasificado por amortizaciones, se descompone así:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucur. y Agencias	Total
Con amortización de 50%, 25% y 20%.....	149.210.875,65	172.637.276,16	320.848.151,81
»    »    »    10%.....	592.973,54	47.530.789,67	48.123.763,21
»    »    »    5%.....	8.082,—	350.050,—	358.112,—
Pago íntegro	177.781.770,20	262.853.593,09	430.635.363,29
Pagars .....	58.321.116,18	255.261.511,36	313.582.627,54
	<b>384.914.797,57</b>	<b>728.633.220,28</b>	<b>1.113.548.017,85</b>

En 1924:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucur. y Agencias	Total
Con amortización de 50%, 25% y 20%.....	117.483.030,—	151.259.134,20	268.742.164,20
»    »    »    10%.....	410.310,—	39.664.663,—	40.074.973,—
»    »    »    5%.....	86.500,—	51.075,—	137.575,—
Pago íntegro	104.304.392,85	210.539.340,88	404.843.733,73
Pagars .....	44.746.626,27	224.745.439,82	289.492.066,09
	<b>357.030.859,12</b>	<b>626.259.652,90</b>	<b>983.290.512,02</b>

En 1925 la distribución del descuento por gremios ha sido la siguiente:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucur. y Agencias	Total
Agricultores .....	201.700,—	81.079.214,44	81.283.914,44
Industriales .....	14.078.000,—	81.718.730,81	95.796.730,81
Hacendados .....	116.034.115,33	175.027.229,13	291.061.344,46
Comerciantes .....	151.534.417,79	230.350.619,84	381.885.037,63
Otros Gremios .....	103.063.564,45	160.457.426,06	263.520.990,51
	<b>384.914.797,57</b>	<b>728.633.220,28</b>	<b>1.113.548.017,85</b>

En 1924:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucur. y Agencias	Total
Agricultores .....	5.000,—	66.516.740,43	66.521.740,43
Industriales .....	6.592.700,—	62.916.900,58	69.209.600,58
Hacendados .....	171.282.368,17	149.838.097,55	320.820.465,72
Comerciantes .....	153.186.660,82	224.803.322,03	377.994.982,90
Otros Gremios .....	25.964.130,13	122.979.592,26	148.943.722,39
	<b>357.030.859,12</b>	<b>626.259.652,90</b>	<b>983.290.512,02</b>

Los préstamos, clasificados según su importancia, se efectuaron como sigue:

CLASIFICACION	CASA CENTRAL		SUCURS. Y AGENCIAS		TOTALES	
	Docts.	Importes	Docts.	Importes	Docts.	Importes
Hasta \$ 2.000	33.507	25.360.359,43	188.283	156.592.233,52	221.790	181.952.593,—
De \$ 2.001 a 3.000	2.288	6.040.113,69	22.135	59.390.553,83	24.403	65.430.667,52
»    »    »    3.001 a 5.000	2.822	12.346.597,39	21.357	91.573.241,37	24.179	103.919.833,76
»    »    »    5.001 a 10.000	2.663	23.457.732,58	15.568	120.849.036,76	18.431	144.303.819,28
»    »    »    10.001 a 20.000	2.105	33.283.032,52	6.297	97.157.940,39	8.402	130.440.972,90
»    »    »    20.001 a 40.000	1.356	40.490.471,71	2.585	87.061.834,42	3.941	103.452.303,13
»    »    »    40.001 a 80.000	1.051	59.843.214,65	1.304	57.419.633,10	2.355	114.267.847,75
»    »    »    80.001 a 60.000	997	137.033.276,60	1.054	77.088.060,91	2.051	264.776.972,51
	<b>43.969</b>	<b>384.914.797,57</b>	<b>258.583</b>	<b>728.633.220,28</b>	<b>305.552</b>	<b>1.113.548.017,85</b>

Proporción en la distribución del descuento según la importancia de los préstamos:

CLASIFICACION	Con relación al número total de documentos	Con relación al importe total del descuento
Hasta ..... \$ 3.000	80.57 %	22.21 %
De \$ 3.001 a > 5.000	7.02 >	9.33 >
> > 5.001 > > 10.000	6.03 >	12.98 >
> > 10.001 > > 20.000	2.75 >	11.72 >
Total hasta..... \$ 20.000	97.27 %	56.22 %
Mayores de > > 20.000	2.73 >	43.78 >
	100. — %	100. — %

El movimiento de descuentos incluyendo las renovaciones de préstamos amortizables, ha sido el siguiente:

Saldo en 31 de Diciembre de 1924 .....	\$ m/legal	566.715.956,76
Salidas .....	> >	1.057.959.502,87
Entradas .....	\$ m/legal	2.524.675.459,63
Saldo en 31 de Diciembre de 1925 .....	> >	1.861.047.328,36
Saldo en 31 de Diciembre de 1925 .....	\$ m/legal	643.628.131,27

El mismo concepto en 1924:

Saldo en 31 de Diciembre de 1923 .....	\$ m/legal	574.735.592,13
Salidas .....	> >	1.831.173.526,49
Entradas .....	\$ m/legal	2.405.909.118,63
Saldo en 31 de Diciembre de 1924 .....	> >	1.839.198.101,60
Saldo en 31 de Diciembre de 1924 .....	\$ m/legal	566.715.956,76

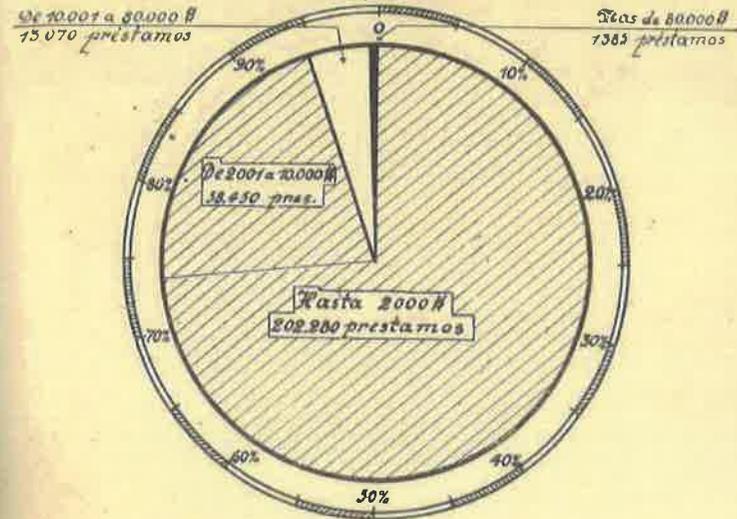
Los acuerdos para Adelantos en Cuenta Corriente, que en 31 de Diciembre de 1925 eran de \$ m/ 550.819.111,76, se distribuían en la siguiente forma:

CLASIFICACION	CASA CENTRAL		SUCURS. y AGENCIAS		TOTALES	
	Docta.	Importes	Docta.	Importes	Docta.	Importes
Ordinarios .....	1.543	90.578.969,50	2.405	45.403.223,44	3.948	135.982.192,94
Especiales (con caución) ..	426	77.210.230,50	56	1.642.537,07	482	78.852.767,57
Transitorios .....	—	—	274	483.120,89	274	483.120,89
Corresponsales .....	—	—	34	261.000,—	34	261.000,—
Bancos, con caución de Letras de Tesorería .....	85	335.199.000,—	—	—	85	335.199.000,—
Varios .....	—	—	41	41.030,36	41	41.030,36
	2.054	502.988.200,—	2.810	47.830.011,76	4.864	550.819.111,76

Los préstamos clasificados según su número e importe

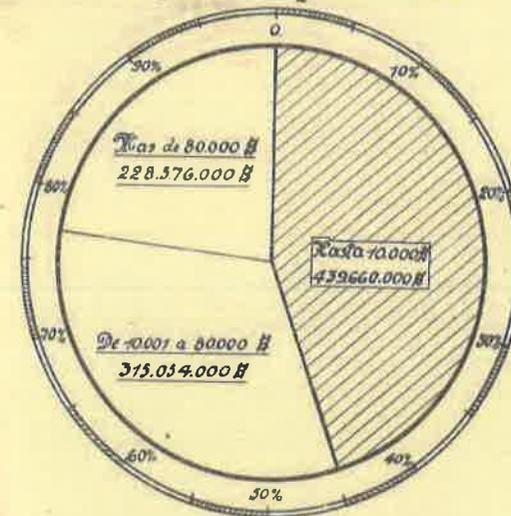
1924.

Categoría.



Total en el año 275.185 préstamos.

Importe de los préstamos.

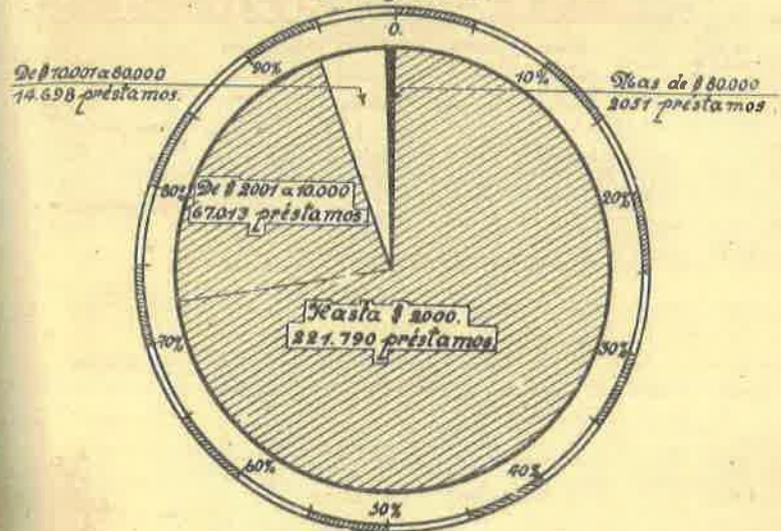


Total en el año 983.290.000 \$ m/m.

Los préstamos clasificados según su número e importe.

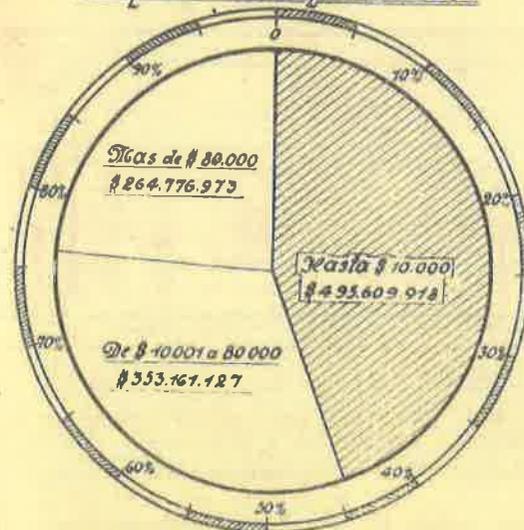
1925.

Categoría.



Total en el año 305.552 préstamos.

Importe de los préstamos.



Total en el año 1.113.548.018 \$ m/n.

El total acordado para Adelantos en Cuenta Corriente, que durante el año 1925 alcanzó a \$  $\frac{m}{4}$  1.129.408.234,78, se descompone así:

CLASIFICACION	CASA CENTRAL		Sucursales y Agencias		TOTALES	
	Docts.	Importe	Docts.	Importe	Docts.	Importe
Ordinarios .....	3.078	140.262.063,87	4.598	83.304.064,09	7.676	223.566.127,96
Especiales .....	874	170.977.811,18	370	12.528.023,19	1.244	183.505.834,37
Transitorios .....	—	—	13.883	13.639.272,45	13.883	13.639.272,45
Bancos, con caución de Letras de Tesorería .....	138	708.697.000,—	—	—	138	708.697.000,—
	4.090	1.019.936.875,05	18.851	109.471.359,73	22.941	1.129.408.234,78

La misma suma clasificada por gremios:

CLASIFICACION	CASA CENTRAL		Sucursales y Agencias		TOTALES	
	Docts.	Importe	Docts.	Importe	Docts.	Importe
Agricultores .....	9	170.200,—	684	2.167.100,81	693	2.337.300,81
Industriales .....	177	42.830.734,90	2.356	25.241.907,23	2.533	68.072.642,13
Haendados .....	305	27.192.600,—	1.986	17.975.326,04	2.291	45.167.926,04
Comerciantes .....	1.705	103.660.080,—	10.229	56.058.016,48	11.934	159.718.096,48
Bancos, con caución de Letras de Tesorería .....	138	708.697.000,—	—	—	138	708.697.000,—
Otros gremios .....	1.756	137.386.260,15	3.596	8.029.009,17	5.352	145.415.269,32
	4.090	1.019.936.875,05	18.851	109.471.359,73	22.941	1.129.408.234,78

La distribución según la importancia de las sumas acordadas es la siguiente:

CLASIFICACION	CASA CENTRAL		Sucursales y Agencias		TOTALES		
	Docts.	Importes	Docts.	Importes	Docts.	Importes	
Hasta .....	\$ 2.000	341	464.210,—	12.584	4.653.634,25	12.925	5.117.844,25
De \$ 2.001 a .....	> 3.000	131	399.224,—	956	2.440.449,39	1.087	2.839.673,39
> 3.001 > .....	> 5.000	489	2.486.700,—	1.682	7.394.696,06	2.171	9.881.396,06
> 5.001 > .....	> 10.000	642	5.967.570,—	1.603	14.214.442,76	2.245	20.182.012,76
> 10.001 > .....	> 20.000	628	11.205.600,—	976	16.782.692,85	1.604	27.988.292,85
> 20.001 > .....	> 40.000	541	16.265.728,—	476	14.579.903,13	1.017	30.845.631,13
> 40.001 > .....	> 80.000	552	29.816.450,—	376	19.120.561,19	928	48.937.011,19
Mayores de .....	> 80.000	766	963.331.393,05	198	30.284.980,10	964	983.616.373,15
		4.090	1.019.936.875,05	18.851	109.471.359,73	22.941	1.129.408.234,78

### LETRAS Y VALORES EN DEPOSITO

Existen depositados en las Cajas del Banco, en Títulos Nacionales, Provinciales y Varios \$  $\frac{m}{4}$  1.247.249.153,36 nominales.

En esta suma los Títulos Nacionales están representados por pesos 681.746.604,75.

El Importe de las letras depositadas al cobro asciende a pesos 42.397.910,32.

El número de documentos recibidos para ser cobrados por cuenta de terceros durante el presente ejercicio ha sido de 269.680 y representan un valor de \$ 220.456.471,19  $\frac{m}{4}$ .

## SUCURSALES Y AGENCIAS

**CAPITAL**  
 Agencia N.º 1 - M. de Oca, 1899.  
 N.º 2 - Entre Ríos, 1201.  
 N.º 3 - Corrientes, 3399.  
 N.º 4 - B. de Irigoyen, 1000.  
 N.º 5 - Rivadavia, 2856.  
 N.º 6 - Santa Fe, 2290.  
 N.º 7 - Caseros, 2902.  
 N.º 8 - Triunvirato, 701.  
 N.º 9 - Santa Fe, 4100.  
 N.º 10 - Independencia, 2836.  
 N.º 11 - Aduana de la Capital.  
 N.º 12 - Caillao, 35.  
 Balgrano - Cabildo, 1900.  
 Boca del Rincuelo - Alta Brown, 1101.  
 Flores - Rivadavia, 7000.  
 General Urquiza - Triunvirato 4802.  
 Mataderos - Tellier 2422  
 Oficina de Cambios - Hotel de Inmigrantes.  
 Oficina de Depósitos Judiciales - Palacio de Justicia.

**Prov. de BUENOS AIRES**  
 Avellaneda.  
 Ayacucho.  
 Azul.  
 Bahía Blanca.  
 Balcarce.  
 Bolívar.  
 Bragado.  
 Capitán Sarmiento.  
 Carlos Casares.  
 Caseros.  
 Chacabuco.  
 Chascomús.  
 Chivilcoy.  
 Colón.  
 Coronel Pringles.  
 Coronel Suárez.  
 Dolores.  
 Esenada.  
 General Arenales.  
 General Belgrano.  
 General Lamadrid.  
 General Viamonte.  
 General Villegas.  
 González Chaves.  
 Juan N. Fernández.  
 Juárez.  
 Junín.  
 La Plata.  
 Laprida.  
 Las Flores.  
 Lincoln.  
 Lobos.  
 Lomas de Zamora.  
 Luján.  
 Mar del Plata.  
 Mercedes.  
 Monte.  
 Morón.  
 Navarro.  
 Necochea.  
 Norberto de la Riestra.  
 Nueve de Julio.  
 Olavarría.  
 Olivos.  
 Oriente.  
 Patagones.  
 Pehuajó.  
 Pergamino.  
 Pigüé.  
 Puán.  
 Punta Alta.  
 Ramallo.  
 Rauch.  
 Rivadavia (Est. América).  
 Rojas.  
 Saladillo.

Salliqueló.  
 San Cayetano.  
 San Fernando.  
 San Nicolás.  
 San Pedro.  
 Tandil.  
 Tapalqué.  
 Tigre.  
 Tornquist.  
 Trenque Lauquen.  
 Tres Arroyos.  
 Vedia.  
 25 de Mayo.  
 Villa Iris.  
 Zárate.

**Prov. de CATAMARCA**  
 Andalgalá.  
 Catamarca.  
 Tinogasta.

**Prov. de CORDOBA**

Bell Ville.  
 Cabrera.  
 Córdoba.  
 Cruz del Eje.  
 Deán Funes.  
 Laboulaye.  
 La Carlota.  
 Las Varillas.  
 Marcos Juárez.  
 Oliva.  
 Río Cuarto.  
 Río Tercero.  
 San Francisco.  
 Ucacha.  
 Victoria Mackenna.  
 Villa del Rosario.  
 Villa Dolores.  
 Villa Huidobro.  
 Villa María.

**Prov. de CORRIENTES**

Alvear.  
 Bella Vista.  
 Concepción.  
 Corrientes.  
 Curuzú-Cuatiá.  
 Esquina.  
 General Paz.  
 Goya.  
 Mercedes.  
 Monte Caseros.  
 Paso de los Libres.  
 Santo Tomé.

**Prov. de ENTRE RIOS**

Basavilbaso.  
 Chajarí.  
 Colón.  
 Concepción del Uruguay.  
 Concordia.  
 Diamante.  
 Federación.  
 Gualaguay.  
 Gualaguaychú.  
 La Paz.  
 Lucas González.  
 Nogoyá.  
 Paraná.  
 Pueblo Brugo.  
 Ramires.  
 Rosario del Tala.  
 San José de Feliciano.  
 Urdinarrain.  
 Victoria.  
 Villaguay.

**Prov. de JUJUY**

Jujuy.  
 La Quiaca.  
 San Pedro de Jujuy.  
**Prov. de MENDOZA**  
 General Alvear.  
 Mendoza.  
 San Rafael.

**Prov. de LA RIOJA**  
 Chilecito.  
 La Rioja.  
**Prov. de SALTA**  
 Cafayate.  
 Metán.  
 Orán.  
 Salta.  
**Prov. de SAN JUAN**  
 Jachal.  
 San Juan.  
**Prov. de SAN LUIS**  
 Mercedes.  
 San Luis.

**Prov. de SANTA FE**

Cañada de Gómez.  
 Casilda.  
 Ceres.  
 Coronada.  
 Esperanza.  
 Firmat.  
 Gálvez.  
 Jobson.  
 Las Rosas.  
 Rafaela.  
 Reconquista.  
 Rosario.  
 Rufino.  
 San Carlos Centro.  
 San Cristóbal.  
 San Javier.  
 San José de la Esquina.  
 San Justo.  
 San Lorenzo.  
 Santa Fe.  
 Santa Teresa.  
 San Urbano.  
 Sastre.  
 Sunchales.  
 Tostado.  
 Venado Tuerto.  
 Villa Constitución.

**Prov. de Sgo. del ESTERO**

Añatuya.  
 Frías.  
 Santiago del Estero.

**Prov. de TUCUMAN**

Aguilares.  
 Monteros.  
 Tucumán.

**TERRITORIOS NACIONALES**

Apóstoles.  
 Castex.  
 Comodoro Rivadavia.  
 Esquel.  
 Formosa.  
 General Acha.  
 General Pico.  
 General Roca.  
 Ingeniero Luiggi.  
 Macachín.  
 Neuquén.  
 Posadas.  
 Presidencia Roque Sáenz Peña.  
 Puerto Deseado.  
 Quemú-Quemú.  
 Realicó.  
 Resistencia.  
 Río Gallegos.  
 San Antonio Oeste.  
 San Carlos de Bariloche.  
 San Julián.  
 Santa Cruz.  
 Santa Rosa.  
 Trelew.  
 Ushuaia.  
 Victorica.  
 Viedma.  
 Zapala.

TOTAL 221

SUCURSALES PROXIMAS A ESTABLECERSE: San Salvador en la Provincia de Entre Ríos.

